Año LI — Sábado 11 de Marzo de 1899 — Núm. 17.514

PUNTOS DE SUSCRIPCION
ADMINISTRACION: CALLE DE LA LIBERTAD, 16
Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

París.—MM. Boyveau et Chevillet, rue de la Banque, 22.

Anuncios españoles.—A 25 céntimos de peseta línea en cuarta plana.

Idem extranjeros y reclamos, á precios convencionales.

Cada anuncio satisfará 10 centimos de impuesto. *(Ley 14 Octubre 96.)*

Dirección telegráfica: **EPOCA, MADRID**
TELÉFONO NÚM. 39. APARTADO NÚM. 101.
No se devuelven los originales.

LA ÉPOCA

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID.—Un mes, **4** pesetas; trimestre, **12**; semestre, **23**; año, **46**.

PROVINCIAS.—Un mes, **5** ptas.; trimestre, **13,50**; semestre, **24**; un año, **48**.

Unión postal.—Cuba, Puerto Rico y Filipinas.—Un mes, **7** pesetas; trimestre, **20**; semestre, **40**; un año, **80** oro.

Portugal, Gibraltar y Marruecos, el mismo precio de provincias.

Número del día, **15** céntimos.—Atrasado, **25**.

La correspondencia de Administración á **D. Francisco Boronat.**

Redacción y Administración: Libertad, 16.

POLÍTICA REFORMISTA DEL GOBIERNO

Por dos conceptos debemos los diarios políticos gratitud al Sr. Silvela: nos ha defendido del cargo injusto de decadencia al manifestar en su discurso á los gremios de la capital que la prensa española no desmerece de la extranjera, y que hay en la Península muchas cosas que no están á su altura, y se ha dignado colaborar con nosotros para elevar ese nivel, recomendándonos la parsimonia en el elogio y afirmando con elocuencia, al dirigirse á las Cámaras de Comercio, que la virtud de la verdad es tal, que atenúa las mayores desgracias é inspira fortaleza en las más arduas empresas.

A la verdad pagó tributo siempre LA EPOCA, procurando reflejarla en sus trabajos y evitando exageraciones y falsos puntos de vista en el análisis de los asuntos políticos; proseguiremos haciéndolo, con tanto mayor motivo, cuanto que satisfaremos los propios deseos á la vez que los del jefe del Gobierno.

Con hechos más que con discursos se propone el último hablar al país y ganar su confianza. No ha perdido el tiempo desde su advenimiento al poder, y seguramente los hechos no han de tardar en realizarse. No imitaremos á las oposiciones, que pecan de impacientes; pero como no va transcurrida sino una semana desde aquel suceso, hallámonos obligados á fijar la atención en los discursos. Dada la condición de sincero en el Gobierno, hay que admitir la conformidad entre los actos y aquéllos.

Es notable la contestación del Sr. Silvela al comité ejecutivo de las Cámaras de Comercio, que ayer le visitó. En todo lo principal coincidieron aquél y el jefe del Gobierno; por lo que los representantes del comercio salieron muy satisfechos de la entrevista. Facilitó la concordia, por parte del comité, el haber entregado al ministro únicamente la lista chica de las reformas que pide, no incluyendo más que las que conceptúa urgentes; y por parte del último, el haber omitido, como lo hizo, respecto de los gremios, la contestación directa respecto de los derechos transitorios de guerra, y, en general, respecto de todas las cuestiones de crédito y de Hacienda.

En este vasto campo, la coincidencia de opinión entre el presidente del Consejo y el comité no versa sino sobre la necesidad de verificar economías, de las que dijo el Sr. Silvela con propiedad que no hay ninguna que sea pequeña, y que, cuando menos, dan autoridad al Gobierno que las plantea. Recordaremos á este propósito, porque condensa la doctrina aplicable al caso, la frase de un ministro inglés: «Defiendo los peniques, que las libras por sí solas se defienden.»

En el mencionado discurso de contestación del Sr. Silvela distinguiremos la parte práctica y la teórica. Esta última da por base de la política reformista del Gobierno el principio positivista, como derivado de las ciencias naturales, de la selección. En el *struggle for life*, el Gobierno se impone la regla de fomentar lo que revele vida, abandonando á su suerte al débil ó al caduco. Máxima prudente, si se acierta á conciliarla con la justicia.

No hemos de ocultar que ha disminuído mucho el entusiasmo que sentíamos por Haeckel y Darvin y por el *struggle for life*, desde que vimos, con dolor y con espanto, al marqués de Salisbury mezclar á nuestra patria amada en la común sentencia de muerte y de eliminación pronunciada contra los pueblos decadentes, como China y Portugal. Entonces recordamos que la esfera de la moral y la de la política, aunque distintas, son inseparables, y que sobre las leyes naturales ha de prepondérar la de la justicia.

Ni Haeckel ni Darvin, autoridad inapelable para el naturalista, tienen en la ciencia política la suficiente para eliminar, tratándose del público español, á Saavedra Fajardo, al padre Márquez y á Quevedo, que describieron elocuentemente al *gobernador cristiano*.

Dejándonos por el momento de filosofías, y consultando únicamente la popular, añadiremos que el principio naturalista de la selección, para ser aplicable á la política, requiere, en nuestro concepto, atenerse al proloquio vulgar: «ni son todos los que están, ni están todos los que son,» para distinguir la parte del todo y evitar deducciones pesimistas.

Aplicando, tras esto, el análisis al cuestionario de las Cámaras de Comercio y á estas mismas, no hay por qué callar, completando un símil del presidente del Consejo, que si, en efecto, las ramas secas abundan en aquéllas menos que en otras clases sociales, no están menos obligadas que éstas á la regeneración, porque también matan el fruto las ramas chuponas. Ni deben olvidar que, como en *El vergonzoso en Palacio*, de Tirso, llevan en hombros «la imagen de Vasconcellos;» es decir, que una gran parte del influjo que se les reconoce, dimana de estar en suspenso las funciones del Parlamento, porque éste y no ellas es el órgano de la opinión nacional y de las aspiraciones y necesidades públicas.

Conformes estamos también en ese asunto con las frases del Sr. Silvela, expresando que las Cámaras son un auxiliar espontáneo del Estado (comprendiendo en su acepción más lata las Cortes del reino); de manera, que deben facilitar su acción en el planteamiento de las reformas, respetando su iniciativa. «El mandar no quiere par.»

El Gobierno conservador ha predicado con el ejemplo al publicar el decreto de cesantías de ex-ministros, y las Cámaras de Comercio están, en opinión de muchos, en el caso de adquirir autoridad por el mismo camino, renunciando los individuos que componen su comité ejecutivo á presentar sus candidaturas para diputados á Cortes en las elecciones próximas. Con eso serían mayores su competencia y prestigio para reclamar la casi absoluta incompatibilidad de las funciones públicas con aquel cargo. Hay indudable abuso en tal materia, y precisa aplicar remedio; pero el abuso es una cosa, y otra muy distinta los radicalismos, que á veces encubren grandes hipocresías.

Obra de tal magnitud y tan difícil como la nivelación del presupuesto, tampoco puede ser hoy más que un *desideratum*: no es posible improvisarla. Hay que contar, para eso y para todo, con el tiempo, y seguir usando, en mucho menores proporciones que hasta aquí, del crédito.

No es dable que sobre la generación presente recaigan todos los sacrificios que pide la reconstitución de la Hacienda pública, ni tampoco que de las reducciones y las economías en los servicios civiles se obtenga la totalidad del resultado. Por lo que á nosotros hace, diremos que el patriotismo, competencia y seriedad del Sr. Villaverde nos inspiran plena confianza.

Así, el discurso que comentamos, como ha sido el más notable de cuantos ha pronunciado en una semana el señor presidente del Consejo, así puede esperarse que será, por algún tiempo, el último de la serie. Tienen la palabra los hechos, y á los mismos, copiando á Bakounine, débese encomendar la propaganda regeneradora.

LA HISTORIA INÉDITA

UN CAPÍTULO
DE LA
ORDEN DE DAMAS NOBLES DE MARÍA LUISA
BAJO EL MINISTERIO DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ (1)

IV

Durante el curso y las vicisitudes de aquella guerra cayó sobre el duque de la Alcudia, por su carácter de primer ministro, un diluvio de pretensiones é instancias para lograr la condecoración del nombre de la Reina, que despertó en toda la sociedad española la emulación más ardiente. De Barcelona llegaron las instancias de la condesa de Santa Coloma y de la marquesa de Castelldosrius; de Zaragoza, la de la duquesa de Alburquerque, cuyo marido era capitán general de Aragón; de Córdoba, la de aquella marquesa de Guadalcázar y de los Hinojares, que todavía llenaba el ámbito de España con sus méritos literarios; de Cádiz, la de la marquesa de la Victoria y del Real Trasporte, que, así como Pascuala Tilly desde Cartagena, representaban las escalas superiores del generalato del mar por sus maridos, á la vez que el lustre de la sangre. En Madrid escribían expresivos memoriales la marquesa de Albudeyte, la duquesa de la Roca, la marquesa de Cerralbo, la condesa de la Oliva de Gaitán, la condesa de Lalaing, la marquesa viuda de Culleras, la de Villanueva del Duero, la condesa de Villariezo, la del Socorro, la de Bajamar, Jerónima Daoiz; la condesa de Güemes, la condesa de Nieulant, la duquesa de Arion y de Alburquerque y otras damas de estos nombres.

Mas las promociones para las bandas de su Orden, no las renovaba la Reina María Luisa con frecuencia, y para dictar sus decretos esperaba á que exaltase aún más estas gracias la fecha de algún gran suceso político nacional ó de alguna efeméride memorable en su augusta familia. Así, pues, cada fecha de cada promoción se abrillantaba con la de alguno de estos gratos recuerdos. La misma Orden fué fundada para conmemorar en 1792 el nacimiento del Infante D. Felipe María Francisco, que nació en Marzo de dicho año y murió en Marzo de 1794.

En este año el número de damas que componían la Orden excedía bastante de las treinta que preceptuaba el decreto de institución, aun sin contar como en él se prevenía, la Real persona de la fundadora, ni las damas de la Familia Real, dentro de cuyo amplio criterio entraban las de otras casas reinantes en Europa, por estar todas entre sí emparentadas y tener una misma jerarquía soberana.

De las cuarenta y una que había en 1793, y cuarenta y dos con la marquesa de Llano, nombrada en este último año, sólo había dejado una vacante por óbito la Princesa Pío.

No obstante, la promoción de 4 de Abril de 1794 tuvo por objeto solemnizar el nacimiento de otro Infante, D. Francisco de Paula Antonio, así como la de 16 de Septiembre fué para celebrar la paz firmada en Basilea el 22 de Julio, con tanta popularidad en toda España para el joven ministro, que tomó de ella el título inusitado en nuestra heráldica de Príncipe, como la que había tenido para hacer la guerra. Del mismo modo la de 1802, decretada el 4 de Octubre en Barcelona, fué para festejar también el casamiento del Príncipe de Asturias, Fernando VII, con su prima la Infanta María Antonia de Nápoles.

En 1795 se pidieron gracias por el matrimonio del Infante D. Antonio y de la Infanta María Luisa: ésta con el Príncipe de Parma, y aquél con la Infanta María Amalia. No las hubo, aunque sí algunas particulares que nunca cesaban.

Los archivos de la Orden, aun más que las listas de las agraciadas que publicaba cada año el *Kalendario manual* y *Guía de forasteros de Madrid*, demuestran el número y calidad de las pretendientes y el número de las excluídas generalmente con la nota de *para más adelante*, aunque ese aplazamiento nunca se llegó á realizar para algunas. El número debía ser de treinta, y hubo siempre triplicado de condecoradas. Pero una institución, que era la suprema representación pública del honor y del mérito en las señoras que estaban en la cumbre social y que llevaba el nombre personal de la Reina, al ser tan solicitada, patentizaba que aquel *nombre augusto* era, en efecto, la representación más culminante del alto honor, como lo era de la suprema dignidad.

Entre las excluídas, por los aplazamientos necesarios del número, se notan nombres que arguyen el más alto respeto y el más depurado prestigio. Entre éstas se hallaban las marquesas de Cerralbo, del Socorro, viuda de Squilache, de la Lapilla y Monasterio, de la Hinojosa, de la Sonora, de Guirior, de Campollano; las condesas del Sacro Imperio, de Villamarciel, de Casasola y de Campofranco; las generalas Fonsdevielle, Mendinueta y Aristizábal, éste de Marina; la Sra. de Bouligny, mujer de nuestro ministro en Constantinopla; la de Bañuelos, cuyo marido era secretario de la misma Orden, y otras. Y diéronse casos de exclusión como los siguientes: á la baronesa de Santa Pau, alentada con el ejemplo de su suegra la marquesa de Castelldosrius, á quien se le concedió en el acto, se le contestó: «*Por ahora no se hacen tales gracias.* El duque de Rivas pidió la condecoración para su suegra la marquesa de Villasinda, viuda de Andía y de la Rivera, y el mismo día se le concedió. Muere ésta después, el duque devuelve la joya y pide la misma gracia para su mujer la duquesa de Rivas y para su cuñada la duquesa de Veragua. Se decreta al margen de su instancia: *Al expediente*, y no se vuelve á acordar.

Otros casos son más curiosos. A la marquesa de Castellmoncayo se la condecora, se la remite la joya y se da luego su nombre para la *Guía de forasteros de Madrid*. ¿Qué ocurre después que se ordena borrarla de la *Guía*, y á ella se la oficia á Villacastín para que se abstenga de hacer uso de la insignia, que se le recoge?

Respecto á pretendientes, hay notas dignas de consignar. En los *Memoriales* á la Reina, cada pretendiente hacía relación de méritos propios ó de familia. La marquesa de Justiz de Santa Ana expone que su marido, mariscal de campo, después de haber servido en la expedición á la Luisiana, contribuyó con 160.000 reales para el Hospicio de la Habana. Es desechada su pretensión. La condesa de Vallellano, también natural de la isla de Cuba, ofrece un donativo de 400.000 reales por la banda que solicita. Se decretó al margen del *Memorial*: «S. M. NO VENDE ESTAS GRACIAS.»

Mayor revolución que entre las damas de la nobleza de la Península produjo desde 1793 la posesión de la condecoración que llevaba el nombre de la Reina María Luisa en las cortes de Europa. La Reina, en el acto de la creación, incluyó en la Orden todas las Infantas sus hijas, la Princesa del Brasil y las de Parma; después condecoró á las Princesas de Sajonia y á todas las de Portugal. Un año más tarde, las de la casa de Nápoles; más tarde, las de Cerdeña y la Emperatriz de Austria, y en el penúltimo del reinado de Carlos IV, á instancias del mismo Napoleón, á la Emperatriz Josefina y á la Princesa Murat.

El mismo honor dispensó en 1794 á la duquesa de Nemi, Costanza Falconieri Braschi, sobrina del Papa Pío VI; en Portugal, á la marquesa de Oyra; en Austria, á la condesa Rechterin y á la condesa de Eltz, y en Italia, á la condesa de Palavicini, Ana de Anguisona, y á la marquesa de Arriani, Aurelia Canossa; en Parma, á la duquesa Strozzi, y á las condesas de Arrighetti y de Peccore, en Florencia, y á la condesa Orsola Conti y á la duquesa de la Floridia, en Cerdeña. Los marqueses de Oyra, desde Lisboa, se deshacían en finezas en sus cartas de agradecimiento, así para la Reina como para sus ministros, y la condesa Palavicini, expresando «*suo giubbilo e dolce sorpresa,*» desde Parma, admitía la gracia, como «*segni della clemente munificenze dell'augusta ed inmortale Regina della Espagna.*»

Estas sorpresas no se preparaban sólo á las extranjeras. La marquesa de Trullás, mujer del heroico general Ricardos, recibió la insignia, siguiendo á su marido, en medio de los campos de batalla del Rosellón, donde victoriosos acampaban nuestros ejércitos; doña María Caro, mujer del general D. Ventura, en medio de las trincheras del Norte, donde recibía las balas de los franceses al lado de su esposo. Las dos cartas de gracias rebosan una infinita ternura.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.

(Concluirá.)

(1) Véanse los números de LA ÉPOCA del lunes 6, del miércoles 8 y del viernes 10 del actual.

ECOS DEL DIA

Pronto habrá el Gobierno de proveer los cargos diplomáticos que han de quedar vacantes por la dimisión de las personas que á título de políticos los han desempeñado durante el Gobierno del Sr. Sagasta.

Sería lo mejor que estos cargos estuviesen aislados de las oscilaciones que imprimen á todos los organismos del Estado los cambios de Gobierno; pero como ciertas reformas nunca pueden hacerse radicalmente, bastará como orientación para lo porvenir acometerlas en la medida de lo posible.

Extráñanse algunos periódicos, de que el ilustre general Azcárraga no haya obtenido la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra.

Participaríamos de esa extrañeza si no creyésemos que el Gobierno se propone utilizar en algún otro puesto de importancia los valiosos servicios del ex-ministro de la Guerra.

Apesar de lo que indican algunos periódicos, creemos que, siendo bien conocido el criterio del Gobierno en lo relativo á la ratificación por S. M. la Reina del Tratado de paz con los Estados Unidos, no ha de suscitar ninguna cuestión.

Leemos en *El Español* que en el ramo de Guerra sostiene el general Polavieja, como su antecesor, que no se pueden hacer otras economías que las que produzca la amortización de vacantes en los oficiales y jefes y en el generalato.

Fuera de esto, no es partidario el ministro de la reducción del contingente activo de la Península, porque estima indispensable reforzar en gran escala las guarniciones de Baleares y Canarias, y algunas otras de nuestras fronteras terrestres.

«Y en cuanto al material de guerra—añade nuestro colega,—hemos oído que el general Polavieja es decidido partidario de que se refuercen y perfeccionen las fortificaciones que hoy existen, y se construyan otras, aumentando también la artillería, así en su proporción con las demás armas de combate, como en la clase de piezas de fuego.

Todo esto exigirá en el presupuesto de Guerra un aumento de alguna consideración.»

No está en lo cierto *El Liberal* al afirmar que el Gobierno ha declarado ilegales á algunos candidatos de oposición y se opone á que sean elegidos.

Lo que puede ocurrir (no lo sabemos) es que, acostumbrados esos candidatos á que el ministro de la Gobernación les haga triunfar para que decoren la oposición, y alarmados ante los anuncios de unas elecciones sinceras, traten de reclamar el privilegio acostumbrado, acusando al Gobierno de que impide sean elegidos.

No hay tal cosa. Si no triunfan dependerá de los electores, no del Gobierno.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

(DEL SERVICIO PARTICULAR DE «LA ÉPOCA»)

Robo á bordo del «Meteoro.»

FERROL 10 (3 tarde).—(Recibido con retraso.)—El robo cometido á bordo del *Meteoro* se ha confirmado.

Con arreglo á las severas medidas ordenadas por el capitán general del departamento, la policía practica gestiones para averiguar dónde se hallan los objetos robados.

El valor de éstos asciende, según se dice, á 10.000 duros, y no á 8.000 como ayer dije.—*C.*

(DE LA AGENCIA FABRA)

El restablecimiento de Su Santidad.

ROMA 9.—Su Santidad continúa avanzando en su restablecimiento.

Hoy ha recibido en audiencia al cardenal Pedro Lamberto Goosens, arzobispo de Malinas.

El compromiso provisional austro-húngaro.

BUDAPESTH 10.—La Cámara de diputados ha adoptado el compromiso provisional con Austria.

Chile y la Argentina.

LONDRES 11.—*The Times* publica esta mañana un despacho de Buenos Aires, anunciando que ha terminado sus tareas la conferencia anglo-chilena, encargada de resolver la cuestión de límites en la Puna de Atacama.

Añade que se cree que la conferencia se ha declarado favorable á las pretensiones de Chile y que se partirá el territorio en litigio.

Aranceles de Cuba.

LONDRES 11.—Los periódicos de esta mañana anuncian que los americanos han suprimido el recargo de tonelaje que establecieron en Cuba y que creaba ventajas á favor de los buques americanos en perjuicio de los ingleses.

La peste bubónica.

PARÍS 11.—Produce muy mal efecto la noticia de que el Consejo sanitario de Constantinopla ha anulado las medidas de rigor decretadas para impedir el desarrollo de la peste bubónica en Djeddah (Arabia).

El proceder de dicho Consejo reconoce por causa la oposición manifestada por los habitantes de dicha ciudad y los peregrinos que van á la Meca.

La Reina de los belgas.

PARÍS 11.—Telegrafían de Bruselas que la Reina de los belgas continúa mejorando notablemente.

El programa de las Cámaras de Comercio.

Discurso del Sr. Silvela.

La importancia de las manifestaciones que ayer tarde hizo el presidente del Consejo nos hacen ampliar el extracto que dimos de dicho discurso.

Después de consignar el Sr. Silvela las simpatías que le merecen los movimientos de la opinión, dijo que todo el arte de la política consiste en distinguir lo que invade la muerte y dónde despierta la vida, para abandonar, y cortar, si es preciso, lo que constituye un embarazo y representa esfuerzo inútil, y acoger lo que es vigoroso ó lo que ofrece esperanzas de fruto; y muy ciego será el que no vea que las cuestiones puramente políticas y los organismos de los viejos partidos mueren y toman vida las cuestiones económicas, administrativas y sociales.

«Durante muchos años—añadió,—en todas las legislaturas, al tratarse del mensaje, se discutía el origen del poder y el fundamento de la soberanía. Hoy la mayor elocuencia no haría soportable ese tema.

Los elementos que se agitan y mueven la opinión pidiendo reformas y dirigiéndose á los Gobiernos, no sólo usan de un derecho, cumplen más bien un deber, sin cuyo culto no es posible la vida de las instituciones modernas.»

Añadió que tenía gusto de consignar que había muchos y fundamentales puntos de coincidencia entre lo que siempre había defendido en su programa y constituía los propósitos del Gobierno y lo que había visto consignado en el mensaje elevado por las Cámaras de Comercio, reunidas en Zaragoza, á S. M. la Reina en Noviembre.

«Y no era extraño, porque lo que habíamos hecho unos y otros no eran inventos ni adivinaciones geniales, que serían peligrosísimos para la política, aun pudiendo producirlos, sino aspiraciones de la opinión general bastante vulgarizadas.

Por algo la política es, más que una ciencia, un arte.»

Concretando ya aquellas coincidencias y comenzando á recordar las aspiraciones de las Cámaras, sintéticamente expuestas en el aludido mensaje á S. M., habló del balance de la Hacienda nacional.

«Es también—dijo—nuestra primera aspiración, mejor dicho, nuestro primer acto de gobierno. Facilitado en gran parte por la labor del Ministerio anterior, está ya concluído y será como la base lógica, el antecente necesario de toda nuestra obra económica.

Creemos que el principio fundamental de nuestra política debe ser el ejercicio de la sinceridad y á nada hemos de aplicar en igual grado esta obligada virtud que á los problemas del Tesoro. Y es que nos alienta una convicción: la de que es tal la eficacia de la verdad, que atenúa las mayores desgracias, hace soportables las penas más intensas y reduce la extensión de la inquietud pública, más, mucho más, que las hipocresías, las oscuridades y las atenuaciones de hecho ó de concepto.

Presentaremos, sí, ese balance amplio, detallado y veraz, como presentaremos, *el mismo día en que se abran las Cortes*, los presupuestos y todos sus proyectos complementarios, puesto que entendemos que todo, aquél y éstos, no constituyen sino un solo conjunto, que no es lícito separar habilidosamente. Grave aquél y buenos ó malos éstos, podrá conocerlos la nación tal como sean y podremos sentirnos todos tranquilos, después de abandonado el viejo sistema, tan funesto para el país, de ocultar las angustias de la Hacienda y sustituir con apelaciones al crédito obligados requerimientos al impuesto, que acaso no encubiertos á tiempo hubieran evitado tantos males.»

En los demás puntos debatidos dijo el Sr. Silvela:

Que en materias de crédito, impuesto de deudas ó arreglos de cualquier género que con ellas se relacionara, debía mantener una absoluta reserva por consideraciones que no se ocultaban á los representantes de las Cámaras de Comercio, y que constituían para el Gobierno un deber hasta de delicadeza y moralidad.

Que en la reducción de los gastos públicos estaba decidido el Gobierno á realizarla con la reforma de organismos; y aun cuando las proporciones del presupuesto de personal no permiten esperar que las economías sean un medio de resolver la cuestión de Hacienda, no se puede olvidar que en la práctica no hay economías pequeñas, y que además el hacerlas da gran fuerza moral para exigir sacrificios al contribuyente.

Que hay completa decisión de llegar á la independencia del poder judicial respecto de la política, entendiendo que para ello la reforma más eficaz es el establecimiento de la escala cerrada, de suerte que el ingreso y el ascenso de los funcionarios del orden judicial se excluya por completo de la acción de toda influencia personal ni política.

Que es también un propósito del Gobierno separar de la representación del Congreso todos los funcionarios del orden judicial, dejando la representación de este orden social en el Senado, obra que comenzará por practicar en su política electoral el ministerio con toda suerte de jueces, magistrados y fiscales de los distintos tribunales.

Respecto á principios administrativos, profesa el de la descentralización de cuantos servicios puedan realizarse con eficacia por corporaciones municipales y provinciales, manteniendo en la ley la elasticidad necesaria para responder á la diferencia de aptitudes, con arreglo á la cual el Estado ejercitará ó no una sana función de tutela.

No cree el Sr. Silvela que se impongan á otras, por su urgencia, las reformas políticas. Mantiene el compromiso de respetar el sufragio universal, contraído por el partido conservador, ya que además, aunque teóricamente afecto al sufragio orgánico, no participa de las esperanzas de los que ven en él la medicina para nuestra inmoralidad electoral. El ejemplo de las Cámaras Agrícolas, que conservan el derecho de elegir diputados, prueba que hasta ahora han vibrado en ellas, más que un redentor espíritu de solidaridad social, los apetitos personales y las maniobras de la política menuda.

«En cambio, así como digo que con el sufragio universal puede gobernarse, opino que con él no puede administrarse. Y fiel á esta idea y satisfaciendo las aspiraciones de las Cámaras, reformaremos las leyes provincial y municipal; daremos intervención directa y organizada á las fuerzas vivas de cada región ó de cada localidad; y clases y gremios elegirán sus corporaciones de modo distinto al que hoy se practica en las tabernas, con justificada repugnancia de aquellos elementos que son precisamente los más útiles para toda obra de administración económica y honrada.»

Declaró que profesa principios muy avanzados en materia de descentralización de la enseñanza, inclinándose á dar vida y personalidad propia á las Universidades, facilitándoles medios para desenvolver enseñanzas especiales donde haya elementos para ello.

Que no podía menos de expresarles la dificultad que en su criterio tenía todo lo que se refiere á conciertos para la cobranza y pago de contribuciones, porque esto, más que descentralización, pudiera ser algo de feudalismo económico contrario á la necesaria unidad en la dirección de la Hacienda, pudiendo estudiarse en su día la cooperación que para el mejor desempeño de esos servicios pudiera encontrarse en las representaciones de clases ó de corporaciones provinciales ó municipales.

El Sr. Silvela añadió que debía terminar con dos observaciones, sobre las que llamaba la atención de la comisión: la primera sobre el papel que á las Cámaras correspondía en ese movimiento, y el que le quedaba al Gobierno.

Este es el que tiene la dirección de la obra administrativa y económica, y las clases mercantiles, agrícolas é industriales del país las que deben concurrir á ella con su actividad, ejerciendo los derechos de petición, de intervención y de propaganda en la opinión para que pesen y sirvan de acicate á los Gobiernos mismos.

En la obra de regeneración del país pueden asemejarse esas acciones respectivas á lo que fué en nuestra gloriosa guerra de la Independencia el Ejército organizado y dirigido por generales técnicos, que logró el triunfo de Bailén, pero al que sirvieron de poderosa ayuda las tropas irregulares de los paisanos y campesinos, que con su entusiasmo contribuyeron en aquella y en todas las jornadas gloriosas de nuestra independencia al triunfo de las armas españolas.

La dirección no puede ser compartida; necesita la independencia y la dignidad, sin la cual no es eficaz, y resultaría seriamente comprometida si tomara aquélla el carácter de pacto ó convenio en cualquier forma, y perdiera el único que puede tener, que es el de manifestaciones de opinión, á las que todo Gobierno debe prestar oído atento; pero esa misma dirección puede ser auxiliada y excitada por todas las fuerzas irregulares, en ese sentido, de la opinión.

Es la segunda observación la de que no debe atribuirse excesiva eficacia á las reformas legislativas cuando no van acompañadas de la prudencia en su aplicación y de la oportunidad, y cuando se pretende atacar directamente muchos males á un tiempo, recordándoles á este propósito, como industriales y conocedores de los procedimientos del trabajo que son todos ellos, lo que acontece al obrero que quiere restablecer la regularidad de una superficie metálica abollada: si dirige los golpes del martillo sobre los puntos deformados, no logrará nunca la igualdad; necesita ir hiriendo todo alrededor la superficie con pequeños golpes, que restablezcan el nivel de una manera indirecta.

Al reiterar el Sr. Silvela su propósito de consagrarse por entero á la reconstitución de los intereses materiales del país, fuente de toda prosperidad, aludió á las suspicacias que algunos pretenden sembrar en la opinión respecto á posibles ataques contra la libertad del pensamiento, de asociación, etc. «Nadie ha soñado en ello siquiera. Quien habla de semejante tema no hace otra cosa sino confirmar el atraso de nuestras modas políticas, parecido al de nuestras modas en el traje. Así, pues, no diré que eso no debería suscitarse por funesto, sino sencillamente por *cursi*.»

Ofreció el Sr. Silvela, por último, dar cuenta al Consejo de ministros de los deseos y de las manifestaciones de la comisión ejecutiva, y dió á ésta la seguridad de que esos puntos de analogía que existen entre las manifestaciones de opinión que ellos han recogido y los del programa del Gobierno se revelarán en toda la política de éste.

ECOS MADRILEÑOS

En casa de la marquesa de Squilache.—Regalos para la rifa de Motril.—Un bautizo.—Viajes.—Enfermos.

Como ayer salía para Motril la marquesa de Squilache, el miércoles y el jueves acudió mucha gente á despedir á la ilustre dama, y con este motivo se vieron muy animados ambos días sus salones.

Siempre que la marquesa emprende este viaje, inicia algo en favor de los pobres de Motril, que esperan con ansiedad su llegada.

Este año ha organizado una rifa.

Con destino á ésta empezó á adquirir algunos objetos, sin invitar á nadie; pero apenas conocieron los amigos de la noble dama su proyecto, comenzaron á enviarla preciosos regalos, que forman ya una buena colección.

Excusado es decir que su sospresa, con este motivo, fué grande.

El primer regalo que recibió fué enviado por S. A. la Infanta D.ª Isabel, y consiste en dos magníficos jarrones de jaspe y bronce dorado.

De los varios objetos comprados por la marquesa, merece citarse una preciosa estatua de bronce con palmera para luces.

***

Entre los regalos de sus amigos para la rifa figuran los siguientes:

Señora marquesa de la Laguna, un tarjetero, sofá con reloj y papelera.—Señora duquesa viuda de Bailén, un tibor de porcelana y maceta de plata.—Señora duquesa de Ahumada, un candelabro de cristal de Venecia.—Señores duques de Hornachuelos, cesta de cristal y bronce.—General Martínez Campos y señora, un centro de porcelana y bronce y otro de cristal de Venecia.—Señora marquesa de Bueno, galletera de cristal y platina.—Sr. Monleón, cesto de porcelana y bronce.—Sr. Escalera, una figura de Sajonia.—General Marín y señora, espejo de plata oxidada.—Señorita de Dorticós Marín, estuche con escribanía de plata.—Señora marquesa de Valdeiglesias, dos floreros japoneses.—Señores marqueses de Linares, estuche con escribanía de Sajonia y oro.—Sr. Bethancourt, plato de alabastro y bronce.—Sr. Romaguera de Alisal, tarjetero de piel.—Señor marqués de Casa-Pavón, dos centros de cristal y bronce y dos figuras de barro.—General Echagüe y señora, dos cuadros de esmalte y bronce.—D. Emilio Nieto, centro de porcelana y bronce.—Sr. España, bombonera de porcelana y bronce.—Duques de Valencia, dos maceteros de porcelana.—Sr. Esperanza y Sola, una estatuita de bronce para luz eléctrica.—Marquesa de Coquilla, un estuche con huevera y cucharilla de plata.—Condes de Munter, dos candeleros de esmalte y bronce.—Srta. de Caicedo, una palmatoria de bronce y esmalte.—Condes de Tejada de Valdosera, un porta-retrato.—Srta. de Heredia, un porta-hielo de cristal y plata.—Srta. de Rojas, una licorera de cristal.—Sr. de Rojas, una tabaquera de bronce.—Condesa viuda de Orgaz, un devocionario y una pantalla de bronce.—Marqueses de Santa Genoveva, un plato de plata y cristal.—Sr. Sanmillán, una maceta de plata repujada.—Sr. Prida, un centro de plata y cristal.—Sra. de Serrano y Salazar, un centro de porcelana.—D. Eugenio Silvela, un cesto de costura para señora.—Condes de Belascoaín, una figura de Sajonia.—Sr. Gudal, una maceta de plata.—Condes de Caudilla, una bandejita de plata.—Duquesa de Mandas, una caja para joyas, de acero cincelado.—Marquesa de Villadarias, un medallón de oro y esmalte.—Condes de Vilana, una sombrilla de seda blanca y flores.

***

La joven condesa de Casal, hija de la condesa viuda de Muguiro, ha dado á luz un niño con toda felicidad.

Han apadrinado al reciennacido al recibir las aguas

© Biblioteca Nacional de España

del bautismo, su abuela paterna la condesa viuda de Casal y su tío el joven conde de Muguiro.

***

El duque de Santo Mauro ha hecho un viaje á San Sebastián en automóvil, acompañado de algunas personas de su familia.

Por cierto que no es exacto que de esta expedición haya formado parte la duquesa de Alba, como han dicho algunos periódicos guipuzcoanos.

De Arroyo de San Servan se ha trasladado á Aldea del Obispo (Cáceres) el Sr. D. Diego Golfín.

El nuevo ministro de España cerca del Rey de Portugal, Sr. Polo de Bernabé, ha llegado á Lisboa, donde cuenta antiguas y buenas amistades por haber estado ya allí anteriormente como primer secretario de la Legación.

También ha llegado á París el Sr. León y Castillo, y esta noche sale para Londres, donde aguardará las resoluciones del Gobierno, el señor conde de Rascón.

***

Ha experimentado alguna mejoría la señora condesa viuda de Superunda.

El marqués de Torrelaguna se encuentra enfermo. Hacemos votos por su restablecimiento.

***

Procedentes de Barcelona han llegado á Madrid los marqueses de Villamediana, acompañados de su hija.

LOS CARLISTAS

«Meeting» en León.

Anoche publicamos la noticia de haberse celebrado un *meeting* carlista en el teatro de León.

El Sr. Vázquez de Mella pronunció un discurso negando que el carlismo se oponga al progreso.

Expuso que estamos en una situación parecida á la de la invasión árabe, siendo preciso que después de la catástrofe no nos detengamos á hacer programas de regeneración, sino á trabajar desde luego y eficazmente.

Defendió los fueros y las antiguas tradiciones jurídicas y combatió el parlamentarismo.

Censuró que España no se hubiera aliado antes de la guerra con los Estados Unidos, con Francia y Rusia ó con Alemania, Austria é Italia.

Terminó diciendo que el Gobierno es á la vez liberal y reaccionario.

Al terminar el *meeting*, algunos grupos dieron vivas á la libertad y al Sr. Azcárate, siendo disueltos por la Guardia civil, sin que ocurriera ningún incidente.

El Sr. Vázquez de Mella irá en viaje de propaganda á Salamanca, Zamora y Palencia.

Funerales.

En la iglesia de San Jerónimo de esta corte se celebraron ayer solemnes honras fúnebres en sufragio de las almas de los españoles que murieron en las guerras civiles y coloniales.

El acto, costeado por el partido tradicionalista, se vió muy concurrido.

El partido carlista de Bilbao celebró ayer en la basílica de Santiago solemnes honras por el eterno descanso de los que fallecieron en la última guerra civil defendiendo las ideas tradicionalistas, y por los soldados muertos en Cuba y Filipinas peleando por la integridad de la patria.

A la función religiosa asistió la plana mayor del carlismo.

—En Burgos también se celebraron ayer funerales, costeados por los carlistas, en sufragio de las almas de los soldados muertos en la guerra civil y en las campañas de Cuba y Filipinas.

Las liquidaciones del ensanche.

Es de estricta justicia y de moralidad administrativa dar cima á la que parece interminable liquidación de los terrenos del ensanche de esta corte, adquiridos por el Ayuntamiento para la apertura de vías públicas, porque así lo exige de una parte el derecho de los propietarios expropiados, y de otra la conveniencia pública de normalizar la hacienda municipal, restablecer su perturbado crédito y sentar las bases para el embellecimiento y desarrollo de Madrid.

Bien conocida es la historia de este asunto. El Ayuntamiento ocupó unos terrenos y adquirió otros para el ensanche; pero dejo de pagarlos en su mayor parte, y aun de liquidarlos. Hízose en 1892 una Ley, formada con la cooperación de todos los partidos, para arreglar este asunto, imponiendo sacrificios á los propietarios á la vez que obligaciones al Ayuntamiento.

Tardóse mucho en dictar el reglamento para cumplir esa Ley, pero después, en vez de facilitar su ejecución, se dificultó en una Real orden dictada, á propuesta del Consejo de Estado, en 10 de Noviembre de 1896, la cual dió lugar á nuevas dudas y consultas de los alcaldes Sres. Sánchez Toca y conde de Romanones.

Pero después de tanto tiempo trascurrido y de los numerosos trabajos hechos, resulta que todas las cuestiones siguen sin resolver, pues si bien es cierto que se calcula en 18 millones de pesetas lo que se adeuda por los terrenos del ensanche, que para su pago se crearon unas *cédulas garantizadas* que deberían entregarse á los expropiados; que en el presupuesto municipal vigente se han consignado 900.000 pesetas con destino al servicio del pago de intereses y amortización de esa deuda, y que están depositadas en el Banco las cantidades que corresponden á los trimestres vencidos, no es menos exacto que ni se han entregado las *cédulas* á los interesados, ni se han concluído las liquidaciones definitivas con los mismos.

El señor conde de Romanones, á quien sin duda alguna guió buen deseo para terminar este asunto, no consiguió más que crear las cédulas, y que por esos trabajos se le concediera en Marzo del año último la gran cruz de Isabel la Católica, por no poderle otorgar la de Carlos III, en recompensa de esos servicios, según se consignaba. Pero ha salido de la alcaldía sin liquidar lo del ensanche, según reconoció en el acto de dar posesión al señor marqués de Aguilar de Campóo, atribuyéndolo á las trabas legales que se han opuesto á sus buenos propósitos.

Verdad es que ha habido algunas dificultades nacidas de la Real orden de 10 de Noviembre de 1896; pero después de las aclaraciones hechas y contando el señor conde de Romanones con tanta actividad y tanta influencia en el Gobierno, con más voluntad y energía en el asunto de que se trata, hubiera podido llevarlo á término, con lo cual se habría ahorrado el tener que dolerse de que sólo esa cuestión queda mal, y hasta hubiese justificado más la recompensa anticipada que por ese servicio se le concedió.

Pero en fin, ya que por unos ú otros motivos y contra la voluntad del alcalde saliente el asunto se halla sin resolver, conviene que un hombre de tanta autoridad, tan severo y amante de la justicia como el señor marqués de Aguilar de Campóo, se entere del estado en que se halla la resolución de ese problema para que haga cumplir la Ley, y dando á cada uno lo que es suyo, se ultimen las liquidaciones y se entreguen las cédulas con que se han de pagar los terrenos á los propietarios expropiados.

No se necesita más que voluntad enérgica para inculcar ese deber á las oficinas municipales y á los concejales y llenarlo con la escrupulosidad más absoluta, á fin de que no se perjudiquen los intereses de la villa ni los de los particulares, lo cual es fácil ya después de las bases establecidas para practicar la liquidación y de las aclaraciones que se han dictado sobre los trámites y formalidades que deben observarse.

Si los principios de moral á que rendimos culto exigen que no se pague más que lo que corresponda, esos mismos principios demandan también que se satisfaga á los acreedores del municipio aquello á que tengan estricto derecho. Lo que no puede hacerse es demorar más esa liquidación de cuentas, á pretexto de que puede sospecharse que se cometan inmoralidades, porque aplicando severamente la Ley, no es posible la calumnia, y, en cambio, más dudas puede ofrecer el que sistemáticamente se demore el reconocimiento de una obligación legítima.

En otros tiempos, el retraso en estas liquidaciones se cohonestaba por la penuria del Tesoro municipal; pero arregladas ya sus deudas, mejoradas las rentas con el arriendo de los consumos, no teniendo que pagar los terrenos en metálico, sino en papel creado ya, figurando en el presupuesto el crédito para la anualidad de intereses y de amortización, y estando depositados los ingresos obtenidos de las rentas del ensanche que garanticen esas obligaciones, no hay ninguna dificultad legal ni material para poner término honroso y satisfactorio á ese envejecido asunto, como procede, en justicia, porque no hay razón que pueda justificar el que no se pague en alguna forma á los propietarios que han cedido sus terrenos para el engrandecimiento de la villa.

Esperamos que el señor marqués de Aguilar Campóo, en su rectitud, tendrá en cuenta estas indicaciones.

EL GENERAL CHINCHILLA

La enfermedad que padecía el ex-capitán general de Madrid ha tenido un rápido y triste desenlace. Esta mañana, á las ocho y media, ha pasado á mejor vida el general Chinchilla, cuya muerte consignamos con verdadero sentimiento.

El general Chinchilla distinguíase por su amor á la disciplina y por su severidad de carácter.

En las dos campañas anteriores de Cuba tomó activa parte, alcanzando grados y recompensas. En la acción de Pierrecita fué herido gravemente. También tomó parte en la campaña de Santo Domingo.

Al regresar á España, después de la primera insurrección de Cuba, se incorporó al ejército del Norte para combatir contra los carlistas. En la acción de San Pedro Abanto su comportamiento mereció justos elogios de sus jefes.

En las revueltas revolucionarias de 1856, el general Chinchilla se batió en las calles de Madrid, defendiendo las instituciones.

La hoja de servicios del Sr. Chinchilla recuerda algunos otros hechos meritorios.

Ha figurado el general Chinchilla constantemente en política, militando en las filas del partido fusionista. Entre otros cargos, ha desempeñado el de ministro de la corona.

En estos últimos tiempos ha sido el general Chinchilla capitán general de Andalucía, cargo en el cual conquistó muchas simpatías. De Sevilla pasó á la capitanía general de Castilla la Nueva y Extremadura, coincidiendo su entrada con la suspensión de garantías y el establecimiento de la previa censura.

La muerte del general Chinchilla será seguramente lamentada por todos sus compañeros.

Momentos antes de espirar el general, recibió los auxilios espirituales.

Murió rodeado de varias personas de su familia.

El cadáver, por expresa voluntad del finado, ha sido encerrado en modesta caja de zinc, y colocado en la capilla ardiente, donde mañana se dirán misas desde las ocho de la misma.

Ha sido amortajado con el hábito de la Virgen del Carmen.

Mañana, á las diez y media, se verificará la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, travesía de Trujillos, 3, al cementerio de San Isidro, á la que asistirá el clero parroquial.

El entierro, según disposición del general Chinchilla, será modestísimo.

Numerosos amigos de la familia doliente han desfilado hoy por el domicilio del ex-capitán general de Madrid, á dejar sus firmas en las listas colocadas en la portería.

EN PALACIO

RECEPCIÓN DE LOS NUEVOS GOBERNADORES

Ayer tarde, según anunciamos, fueron recibidos en audiencia general por S. M. la Reina los gobernadores civiles recientemente nombrados.

El acto se celebró en la saleta.

El señor ministro de la Gobernación, al hacer la presentación de dichos funcionarios, pronunció breves frases encareciendo la ardua misión que llevan á las provincias, y manifestó que el Gobierno había elegido las personas que estimó más á propósito para la obra de regeneración emprendida.

Uno á uno fueron desfilando ante S. M. los gobernadores, y á cada cual le habló, ó de algo pertinente á su persona y á su familia, ó de la provincia que iba á regir, demostrando S. M. en estas conversaciones una memoria feliz y privilegiada.

Al de Valencia le dijo que tenía el más vivo interés por el saneamiento de Porta-Coeli, que tan eficazmente había gestionado el Sr. Moliner, y al mismo ministro de la Gobernación le indicó su deseo de que el pensamiento prospere.

Luego pasaron los gobernadores á saludar á S. A. la Infanta D.ª Isabel, que les dispensó la acogida más afectuosa.

La audiencia terminó cerca de las ocho.

Las relaciones internacionales.

Arrogancia inglesa.

No obstante las incesantes protestas de amistad entre Inglaterra y Alemania, puede dar idea de la tensión en que se hallan los asuntos internacionales el siguiente suceso relatado por el *Daily Chronicle*:

Según dice el corresponsal de dicho periódico en Washington, en el departamento de Estado se han recibido los documentos justificativos de un incidente desarrollado al ocurrir la sublevación de Samoa; incidente que pudo originar el rompimiento de hostilidades entre Alemania é Inglaterra.

Hallábase fondeado en el puerto de Apia el crucero alemán *Falke*, á bordo del cual buscaron refugio varios jefes samoanos, pidiendo protección al comandante.

Noticioso de ello el capitán Sturdee, del crucero inglés *Porpoise*, ordenó zafarrancho de combate, é intimó al comandante del *Falke* la entrega de los jefes samoanos, amenazando en caso contrario con hacer fuego sobre el crucero alemán y sobre la misma ciudad.

Resolvióse el conflicto buscando una solución intermedia, ó sea haciendo desembarcar otra vez en Apia á los caudillos rebeldes.

El cónsul americano en dicha ciudad declara en su informe, que, á no estar allí el *Porpoise*, los alemanes hubieran desoído las reclamaciones de los agentes consulares inglés y americano, y coadyuvado, por tanto, al éxito de la insurrección.

FILIPINAS

Un despacho de Hong-Kong.

En Londres se ha recibido el siguiente telegrama de Hong-Kong:

«Las fuerzas filipinas han aumentado considerablemente en los cuatro últimos días.

Se han apoderado de un cargamento de cartuchos de los americanos que era conducido en una lancha de vapor á Jumacao (así dice el despacho).

Aguinaldo presidió anteanoche en Malolos una reunión de jefes tagalos.

Asistieron 75 de éstos, y acordaron dirigir un breve mensaje á Europa y América, protestando de la crueldad salvaje de las tropas *yankees*, y afirmando que Filipinas no cederá hasta ser un país independiente.»

Censuras á Ottis.

La prensa de Nueva York dice que la situación del general Ottis es grave.

The World censura á este general, diciendo:

«Su inhabilidad está probada, y puede ser causa de un grave quebranto.»

El *Herald* empieza á temer que la aventura de Filipinas sea la causa de la ruina moral del partido imperialista y de la caída de Mac-Kinley.

El transporte «Grant.»

Ayer fondeó en Manila el transporte norteamericano *Grant*, conduciendo soldados, armas y municiones.

Batallón de indígenas.

El ministro de la Guerra, general Alger, ha telegrafiado al general Ottis autorizándole á formar un batallón de soldados filipinos si estima que puede serle útil.

El general Ríos.

En el ministerio de la Guerra desmienten la noticia de origen *yankee* trasmitida á Madrid diciendo que el general Ríos había dimitido, molestado con el Gobierno á causa de haber éste telegrafiado también al arzobispo de Manila con objeto de que interviniera en las negociaciones encaminadas á libertar á los españoles prisioneros.

Lo que sucede, sin duda, es que el general Ríos deseará trasladarse á Zamboanga para repatriar en seguida todas las tropas y venir á España, pues indudablemente su situación en Manila no debe ser muy agradable.

El general Ríos tiene que permanecer allí, sin embargo, hasta que se resuelva en definitiva la cuestión de los prisioneros, pues nuevamente ha salido una comisión á conferenciar con Aguinaldo.

Españoles y chinos asesinados.

Un telegrama de Manila dice que ha llegado á aquel puerto el vapor *San Joaquín*, cuya tripulación manifiesta que el capitán y varios maquinistas españoles, así como algunos chinos, fueron asesinados por los tagalos en la provincia de la Unión (isla de Luzón).

(DE LA AGENCIA FARRA)

Continúa el tiroteo.

NUEVA YORK 10.—Los despachos de Manila dan cuenta de que prosiguen las escaramuzas con los tagalos, principalmente por la parte de San Pedro.

Esta situación origina en las tropas americanas profundo disgusto y malestar.

Sampson sucede á Dewey.

LONDRES 11.—Telegrafían de Washington á *The Morning Post* que el Gobierno americano, en vista del deplorable estado de salud del almirante Dewey, acordó ya nombrarle un sucesor, y que es probable que éste sea el almirante Sampson.

Refuerzos á Filipinas.

LONDRES 11.—Los telegramas que se reciben de Manila dan á entender que la situación de los americanos es cada vez más crítica.

Lo confirma el hecho de que el Gobierno de Washington acordó ayer enviar inmediatamente nuevos refuerzos á Filipinas.

Lo que dice el Sr. Sagasta.

En una entrevista que ha tenido con un redactor de *El Imparcial* el expresidente del Consejo ha dicho que todavía no es ocasión de hablar de política, pues piensa hacerlo ante sus amigos en cuanto el Gobierno publique el decreto convocando á elecciones.

Hasta ahora no ve motivos para emprender campañas de enérgica oposición. «El Gobierno—dice el señor Sagasta—ha iniciado la campaña que anunció en la oposición, encaminada á regenerar el país por medio de medidas plausibles. La obra es tremenda, y se necesitan grandes alientos para llevarla á término feliz. Tropezará con grandes dificultades, hijas de vicios é inveterados hábitos; pero es preciso ir adelante y concluir con la rutina, que nos ha conducido á la situación lamentable en que nos encontramos.»

Estima necesaria la dolorosa operación de suprimir la tercera parte del personal en los centros oficiales, como complemento de todo plan de reformas.

También opina que el Gobierno debe destinar capítulo importante de recursos para el fomento de las obras públicas, abriendo vías de comunicación y facilitando el trasporte de productos entre los pueblos y las vías férreas.

Hablando de asuntos internacionales, dice que no podemos contraer alianzas, y que lo que nos conviene es estrechar los lazos con las potencias, valiéndonos de Tratados comerciales que nos favorezcan, al propio tiempo que prestemos con ellos servicios susceptibles de ser reconocidos.

En cuanto á los carlistas, opina que no se hallan en condiciones de luchar y que nada debe temerse de ellos.

Cree que debe mantenerse el actual ejército, por grandes gastos que ocasione, para evitar sorpresas dolorosas y al propio tiempo reforzar las guarniciones de Canarias y Baleares á fin de impedir los accesos de la codicia.

Respecto á la política electoral del Gobierno, cree el Sr. Sagasta que aquél obrará con legalidad, porque conoce las órdenes que se han comunicado á los gobernadores, y que se hallan en un todo conformes con las declaraciones públicas del Sr. Silvela.

Imputación á un gobernador.

Estamos conformes con el criterio que *El Imparcial* sostiene respecto del caso del gobernadar electo de Avila, D. Juan Fernández Vicente.

Un periódico *(El Nacional)*, insertó anoche un edicto de la Audiencia de Manila fechado el día 17 de Enero de 1896, en que se cita al Sr. Fernández Vicente, gobernador que fué de Cagayán, para que comparezca ante aquel tribunal «á fin de practicar cierta diligencia acordada en la causa que contra el mismo se instruye por estafa.»

El Imparcial dice: si el Sr. Fernández Vicente no ha incurrido en responsabilidad, ó ha sido absuelto, ó por cualquier modo no merece las inculpaciones de que es objeto, proclámese y conste públicamente para que no quede sombra alguna sobre su fama; si, por el contrario, no se realiza esta vindicación, debe ser borrado de la lista de gobernadores. La alternativa no admite réplica, ni puede haber discrepancia de pareceres en este punto.

Este ha sido también el criterio del Gobierno. Apenas tuvo conocimiento de la denuncia, el señor presidente del Consejo llamó al Sr. Fernández Vicente para pedirle explicaciones sobre aquélla, manifestando dicho señor que en la causa á que se refería el edicto había obtenido sentencia absolutoria que pediría inmediatamente por telégrafo á Salamanca, donde la conservaba. El Sr. Silvela le indicó que se abstuviera de tomar posesión hasta tanto que no obtuviese con la presentación de la sentencia la reparación completa que es de esperar.

OPINIONES ECONÓMICAS

De D. Adolfo Bayo.

He aquí, en síntesis, lo que piensa este hombre público tan competente en asuntos económicos:

«Creemos y confiamos—ha dicho—en que el país tiene sobrados recursos para reponerse y afianzar su crédito; pero para llegar á ello, es preciso, en primer lugar, que cooperen los Gobiernos que se sucedan á destruir, de una vez y para siempre, corruptelas, vicios é injusticias, incomprensibles en la tributación de la más desgraciada de todas las clases, como sucede á la agricultura, la que, á la par que entregaba sus hijos para que muriesen en defensa de la patria, daba también su dinero para pago del cupón de la Deuda pública.

Tenemos el convencimiento de que es fácil la regeneración de nuestra Hacienda, siempre que los Gobiernos todos—actual y venideros—procedan con equidad suma, haciendo que todos contribuyan, con arreglo á sus fortunas, sustituyendo el régimen actual—injusto y vejatorio,—que sacrifica con sus impuestos á la agricultura, mientras que á favor de dicho sistema, y por él protegidos, se enriquecen los tenedores de fondos públicos, que sólo pagan ahora un miserable descuento.

Los valores del Estado deben contribuir en proporción mucho mayor que la agricultura, porque ésta, además de sostener muchas familias—que á su vez contribuyen más ó menos directamente—se la obliga á pagar tenga ó no beneficios, y hasta en el caso de pérdida de una parte del capital, como ocurre cuando sus cosechas son perdidas.

Los trabajos parcelario-agronómicos que se están realizando, demuestran las grandes ocultaciones que existen en algunas provincias, sobre la cantidad de hectáreas y calidad del terreno, pasando en algunas zonas de 100 por 100 la ocultación.

Suponemos que el Gobierno pondrá mano fuerte en corregir estos abusos escandalosos de la riqueza territorial, no tolerando el caciquismo, principal causa de este y otros muchos males.

Si se llevase á cabo una honrada investigación en las industrias, se descubrirían asimismo grandes ocultaciones. Estos dos puntos bien depurados producirían al Estado un considerable aumento en la recaudación, siendo necesario activar dichos trabajos parcelario-agronómicos inmediatamente.

Si hemos de hacer algo práctico en pro de la regeneración del país, se impone la reducción en los gastos públicos, moralizar la administración, reducir los empleos, amortizando vacantes que ocurran; suprimir gratificaciones y premios no ganados, ó que no estén en relación con los servicios prestados; obligar á todos cumplan con sus deberes, sujetándose á una honrada labor en las horas de trabajo, para conseguir que dentro de cierto período de tiempo, con menos personal, se haga más trabajo y mejor.

La reforma ó arreglo económico que perseguimos, y ha de realizarse con acreedores, debe hacerse con la mayor equidad y justicia, aplicando á cada clase de valores una proporción idéntica, sin que ninguno de ellos resulte perjudicado con relación á los demás. El Gobierno debe rechazar todos los proyectos que se presenten y que no estén inspirados en este principio de justicia, no admitiendo tampoco la base de ningún valor á emitir cuyo capital é intereses sea pagadero en otra moneda que pesetas y precisamente en España.

El exterior debe ser convertido forzosamente en interior, entregando por cada 100 pesetas de aquel signo, 110 pesetas de éste, con tanta más razón cuanto que la mayor parte del *affidavit* constituído en nuestras comisiones de Hacienda pertenece á españoles, aunque figuran ser extranjeros. Asimismo no se admitirá ninguna imposición que nazca de extranjeros tenedores de nuestros fondos, porque los adquirieron por su propia voluntad, usando del cosmopolitismo del dinero.

En el fondo de este escrito se reflejan nuestras impresiones optimistas respecto al porvenir financiero de España, por ser incalculables los elementos de riquezas de su suelo y subsuelo.

No hay más que considerar cuánto se han desarrollado las industrias siderúrgicas, de tejidos y otras varias, al amparo de las reformas arancelarias de 1882, que han dotado á España de elementos de propia existencia, sin apelar á naciones extrañas.

La agricultura también ha mejorado en los precios de sus productos, si bien tiene en su contra los impuestos vejatorios que la sujetan á un vivir precario.»

CRONICA EXTRANJERA

Sir Cecil Rhodes en Berlín.

Ha llegado á dicha ciudad sir Cecil Rhodes, el célebre director de la Compañía británica del Africa austral que protegió hace dos años la algarada del doctor Jamesson, preparando la invasión del Transvaal.

Se supone que sir Cecil Rhodes va á tratar con el Gobierno alemán de las cuestiones africanas, y averiguar si el Imperio tendrá empeño en mantener la independencia de la República sud-africana.

El mayor sindicato de América.

Ha regresado á Washington, de Londres, el senador Mr. J. Pierpont Morgan, donde ha conseguido la cooperación de varias empresas ferroviarias, que se asociarán á otras americanas, formando el *trust* más poderoso de los Estados Unidos.

El capital del mismo ascenderá á 180 millones de libras esterlinas.

ACADEMIAS, ATENEOS Y SOCIEDADES

La Real Academia Española, además de honrar la memoria del Sr. Tamayo y Baus con la solemne sesión anunciada para mañana, celebrará también el lunes 13, á las diez y media, solemnes exequias en la iglesia de San Jerónimo, por el alma de dicho inolvidable escritor.

La Capilla Isidoriana ejecutará el *Invitatorio* y *Ne recorderis*, de Morales; la *Misa* y *Sequentia* á canto gregoriano, y *Oficio* y *Lecciones* del maestro Victoria.

*** El próximo martes dará una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil el exministro Sr. Moret, sirviéndole de tema «El programa de las asambleas de Zaragoza.»

*** En la última sesión celebrada por la Real Academia de la Historia informó el Sr. Vives acerca de la importancia de los descubrimientos hechos en la ermita del Cristo de la Luz, de Toledo; siguióle el señor Menéndez y Pelayo, tratando de la adquisición de obras de historia americana con destino á la Biblioteca; el Sr. Fita, relativamente al hallazgo de cuatro inscripciones de los siglos XII y XIII en San Miguel de Escalada, y el Sr. Fernández Duro, emitiendo juicio sobre el último libro del conde Roselly de Lorgues, titulado *Los calumniadores del servidor de Dios Cristobal Colón*.

INFORMACIONES

La próxima Exposición de Bellas Artes

Ayer firmó S. M. la Reina un decreto de Fomento, relativo á la Exposición de Bellas Artes que se ha de celebrar en Madrid en la primavera próxima, señalándose el día 8 de Mayo para su apertura.

Á tomar posesión.

Mañana saldrán para Cádiz y Málaga los gobernadores electos de dichas provincias, Sres. Cano y Cueto y González, respectivamente.

En el expreso del lunes marchará también á Barcelona el nuevo gobernador civil, señor general Marina.

Consejeros del Banco de España.

En la sesión que celebró ayer tarde el Consejo del Banco de España fueron designados para cubrir las tres vacantes que existen de consejeros supernumerarios los Sres. Maisonnave, Gallo y Adrados.

Estos nombres se someterán á la junta general de accionistas que se verificará mañana.

Visitas y conferencias.

El Embajador de Inglaterra, sir Drumond Wolf, que no pudo asistir el miércoles á la recepción diplomática del ministerio de Estado, estuvo ayer tarde en dicho departamento con objeto de saludar al ministro, habiendo celebrado una afectuosa entrevista con el Sr. Silvela.

—El señor marqués de Pidal ha señalado, para recibir á cuantas personas deseen verle en el ministerio de Fomento, todos los días, de cinco á seis de la tarde, siempre que no haya Consejo de ministros.

—Presidida por el diputado á Cortes por el distrito de Benavente, D. Mateo Silvela, ha visitado al jefe del Gobierno y ministro de la Gobernación una comisión del Ayuntamiento de aquel pueblo, que ha venido á esta corte con objeto de felicitar á los señores Silvela y Dato por el triunfo de las ideas conservadoras, al mismo tiempo que ponerse incondicionalmente á las órdenes de aquéllos para todo lo que signifique propaganda del programa político del Gobierno, del cual son entusiastas defensores.

Forman la citada comisión los Sres. D. Avencio Guerra, D. Evaristo Núñez, D. Bernardo Valbuena, D. Darío Piñeiro, D. Sergio Delgado y D. José García Vázquez.

—Esta tarde han visitado al ministro de Hacienda comisiones del Consejo de Estado y del Banco de España y los representantes de los industriales de las afueras.

El alcalde de Zaragoza.

El Sr. Cantín, alcalde de Zaragoza, ha contestado en los siguientes términos al telegrama del ministro de la Gobernación para que continuara en la presidencia de aquel Ayuntamiento:

«Duéleme en el alma tener que negarme por segunda vez al ruego para mí tan honroso. Profundamente reconocido á tan inmerecida distinción, ruego á vuecencia encarecidamente tenga á bien admitirme la dimisión que tengo presentada.»

Preparando proyectos.

Anoche celebraron una larga conferencia los señores Silvela y Villaverde, y no es aventurado suponer que trataron en ella asuntos de carácter económico muy importantes y bastante urgentes, que seguramente ocuparán la atención del Consejo de ministros y se traducirán en acuerdos beneficiosos para el país y muy necesarios para nuestro crédito.

También conferenciaron con el ministro de Hacienda, ayer tarde, los marqueses de Comillas y Aldama.

El duque de Tetuán.

Leemos en *La Reforma:*

«Anoche volvió á decirse en algunos centros de reunión que sería un hecho pronto la aproximación del duque de Tetuán al Sr. Silvela.

Por nuestra parte, lo único que podemos decir es que son muy cordiales las relaciones entre el presidente del Consejo y el ex-ministro de Estado.»

Los reos de Villargordo.

Creemos que no existen las dificultades de que hablan algunos periódicos respecto al indulto de los reos de Villargordo. Es cierto que no cabe la revisión de la sentencia, por no hallarse comprendido el caso en ninguno de los tres que señala la Ley de enjuiciamiento; pero no hay obstáculo alguno para el ejercicio de la gracia de indulto.

El argumento de que el indulto no procede, faltando la culpabilidad, que emplea algún colega, carece de razón de ser; la culpabilidad está declarada en una sentencia que establece un estado legal, y el indulto puede ser otorgado. Por otra parte, aunque hay datos á favor de la inocencia de los reos, no creemos tampoco que sea ésta tan evidente como la viene presentando hace tiempo en los periódicos el diligente abogado de dichos reos.

Otra renuncia.

El señor duque de Mandas ha dirigido una expresiva comunicación al presidente del Consejo, renunciando á la cesantía que le corresponde como ministro que fué de Fomento.

Nos parece digna de elogio la muestra de desprendimiento que acaba de dar el señor duque de Mandas.

Sobre la coalición.

Leemos en *El Español:*

«Son contradictorias las noticias referentes al proyecto de coalición liberal monárquica y republicana. Los antidinásticos lo desean, para obtener algún provecho en las próximas elecciones; pero no parece que haya mucho entusiasmo entre los amigos del Sr. Sagasta ni en el Sr. Sagasta mismo para secundar el anhelo de los republicanos. Lo comprendemos, y siempre creímos que la reflexión se impondría á las pasiones y los despechos.»

Esto mismo hemos venido diciendo desde un principio.

D. Antonio Comyn.

El nuevo fiscal del Tribunal de Cuentas, D. Antonio Comyn, es un abogado distinguidísimo, que ha hecho muy buenas campañas en el Parlamento, ocupándose de cuestiones agrícolas, económicas é industriales.

Perteneció á la carrera diplomática y ha sido diputado á Cortes varias veces, representando el distrito de Santa Coloma de Farnés (Gerona).

El Sr. Comyn posee varios idiomas y una gran ilustración.

Ha sido, desde hace tiempo, secretario político del Sr. Silvela, y en el Congreso formó parte de las comisiones de actas y presupuestos, trabajando con gran constancia y redactando dictámenes razonados que fueron objeto de unánimes elogios.

Lo del puerto de Barcelona.

Leemos en *El Diario del Comercio* de Barcelona:

«La Junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional acordó ayer la celebración de un gran *meeting* para pedir la reforma de la legislación que reglamenta la junta de obras del puerto.

Al *meeting* serán invitados la Diputación y el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, la Asociación de Navieros, la Económica de Amigos del País, el Ateneo Barcelonés, el Instituto Catalán de San Isidro y otras sociedades económicas.»

El comité conservador de Palacio.

Bajo la presidencia del exministro D. Juan de la Concha Castañeda se ha reunido esta mañana el comité liberal-conservador de Palacio con objeto de designar los alcaldes de barrio que en breve nombrará el alcalde presidente.

Un banquete.

Varios conservadores de la provincia de León que residen ó se encuentran actualmente en esta corte, obsequiarán mañana á las ocho con una comida, en el *restaurant* de Lhardy, á su ilustre paisano el señor ministro de la Gobernación.

El nuevo capitán general de Madrid.

Mañana á las tres de la tarde tomará posesión del cargo de capitán general de Castilla la Nueva y comandante general del primer cuerpo de ejército, el general D. Adolfo Jiménez Castellanos.

Vacantes.

Con la muerte del general Chinchilla quedan vacantes la dirección general de la Guardia civil, una plaza de teniente general y una senaduría vitalicia.

La venta de las Palaos.

Según telegrafían de Burdeos á *El Español*, se han recibido en aquella población cartas de Madrid, en las que se asegura que, desde que se ha constituído el nuevo Gabinete, el Sr. Silvela ha celebrado dos conferencias con el Embajador de Alemania para tratar de la venta de las islas Palaos.

EDICIÓN DE LA NOCHE

BERLIN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los proyectos militares en el Reichstag.—Oposición del Centro Católico.—Supresión del viaje del Emperador á Roma.—Palazzo Caffarelli.—El salvamento del «Bulgaria.»—Orgullo nacional.—Lo de Samoa, según von Bülow.—Jura de los reclutas de marinería.

BERLÍN 4 de Marzo.—El Centro Católico y el ministro de la Guerra sostienen obstinada contienda en la respectiva comisión del Reichstag sobre los aumentos de gastos de su ramo. La comisión acepta un contingente de 584 hombres para los batallones de Infantería, como término medio, mientras que el ministro cree necesarios 590 hombres. Se trata de 3.000 soldados de diferencia. En Caballería no acepta la comisión el sostenimiento en filas de 2.272 hombres, entre ellos los escuadrones de nuevos cazadores de Caballería. En cambio acepta la comisión el aumento del contingente actual en unos 18.000 hombres, poco más ó menos, el de 22 millones de marcos en los gastos permanentes y el de la Artillería con 80 nuevas baterías.

Sobre el resultado de la lucha se hacen mil pronósticos. Quién cree que el Parlamento será disuelto porque rechace lo que desea el mismo Emperador; quién que S. M. no ha de llegar á medida tan extrema por una diferencia de algunos miles de hombres, y no falta quien entienda que el Centro Católico, al cual pertenece el actual presidente del Reichstag, tiene hoy un carácter más gubernamental que antes, y que no dejará, al fin y á la postre, de complacer al Gobierno.

Motivos de índole política han hecho desistir al Emperador de su viaje á Roma, para la inauguración del palacio Caffarelli, propiedad de este Imperio y residencia de su Embajador cerca del Quirinal. S. M. ha seguido con especial interés los trabajos de ornamentación dirigidos desde aquí, y obra muchos de ellos de artistas alemanes, y parecía tener especial complacencia en visitar el palacio cuando estuviera terminado.

Toda la prensa alemana comenta con justificado orgullo el comportamiento del capitán y demás tripulantes del *Bulgaria*, y, sobre todo, el efecto que el suceso ha causado en Inglaterra, el país marítimo por excelencia. Lo mismo que el bravo militar aprecia el valor del adversario y le rinde homenaje, de igual suerte el lobo marino inglés admira con franqueza y con lealtad en estos momentos la pericia del capitán Schmidt y la disciplina de sus subordinados.

El Emperador Guillermo, penetrado de lo mucho que este salvamento contribuye al buen nombre de la marina mercante alemana, ha manifestado su satisfacción en forma que ya conocerán los lectores de LA ÉPOCA, porque lo ha transmitido el telégrafo. El dijo que el porvenir de Alemania está en el mar, es decir, en el comercio marítimo, y es muy natural que sus actos como Soberano respondan á ese pensamiento.

La Sociedad Armadora del *Bulgaria* ha regalado al Asilo Naval de Hamburgo 10.000 marcos y hecho otros obsequios á sus dependientes en celebración del salvamento del buque.

Ha dado explicaciones en la comisión de presupuestos del Reichstag, el ministro de Estado von Bülow, sobre el asunto de Samoa. Confesó que el condominio que allí sostienen Inglaterra, Norte-América y Alemania desde 1889, ha dado lugar á muchos disgustos y rozamientos; que convendría una verdadera partición, y que á ella está dispuesta Alemania; pero que mientras no tenga lugar, defenderá sus derechos y no consentirá que se menoscaben.

Ha estado el Emperador en Wilhelmshaven para presenciar la jura de los reclutas de marinería y visitar las obras del buque de combate *Kaiser Wilhelm II.*

VON SCHULZE

ULTIMOS TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

«Meeting» socialista.

BILBAO 11 (12,30 tarde).—Ha terminado el *meeting* socialista.

Mañana se celebrará una manifestación que se dirigirá al gobierno, solicitando se abonen sus alcances á los repatriados.

En el Centro Obrero del pueblo de Ortuella ha pronunciado un discurso Pablo Iglesias, excitando á los obreros á que asistan mañana á Bilbao, en donde se expresará con claridad.

Se han adoptado medidas.

(DE LA AGENCIA FABRA)

La cuestión de Bahr el Ghazal.

LONDRES 11.—*La Gaceta de Westminster*, tratando de la cuestión de Bahr el Ghazal, cuyos detalles no se han ultimado aún con Francia, cree que la política de la Gran Bretaña consiste en hacer del Nilo un río abierto á la navegación y en dar á las naciones vecinas todos los medios y facilidades de que puedan aproximarse á él.

¡Viaje de la Reina de Inglaterra.

LONDRES 11.—La Reina de Inglaterra ha salido hoy de Windsor con dirección á Niza.

Atravesará el territorio francés conservando el más riguroso incógnito.

© Biblioteca Nacional de España

Arreglo entre Roma y Bogotá.

NUEVA YORK 11.—Los periódicos de Panamá anuncian que por fin se han zanjado las diferencias que desde ha mucho tiempo existían entre los Gobiernos de Bogotá y Roma sobre la cuestión del súbdito italiano Cerrutti.

En virtud del arreglo, Colombia pagará una indemnización de 1.500.000 pesos fuertes.

Las relaciones diplomáticas quedarán restablecidas entre ambos países.

Las cesantías y las excedencias.

Con arreglo á los datos oficiales de la Junta de Clases pasivas, los ex-ministros que tienen declarado derecho á cesantía son los siguientes:

Sres. Abarzuza, Aguirre (Tejada de Valdosera), Angulo, Aguilar (Vega de Armijo), Aguilera, Balaguer, Bosch, Benot, Castellanos, Canalejas, Capdepón, Concha Castañeda, Castelar, Carvajal, Colón (duque de Veragua), Eguilior, Echegaray, Fernández Villaverde, Fernando González, Figuerola, Fabié, Gamazo, García Barzanallana, Groizard, Gullón, Lasala (duque de Mandas), Ladico, Linares Rivas, López Puigcerver, Montero Ríos, Moreno Rodríguez, Maura, Muro, Navarro Reverter, Navarro Rodrigo, Nuñez de Arce, O'Donnell (duque de Tetuán), Pérez Costales, Pidal, Romero Robledo, Sagasta, Salvador, Sánchez Bustillo y Silvela. Total, 45.

Como unos perciben 10.000 pesetas al año y otros 7.500, puede calcularse que el importe de estas pensiones asciende á unas 400.000 pesetas.

Hasta ahora han renunciado al derecho de cesantía los Sres. Silvela, Villaverde, Gamazo, Maura, Canalejas y duque de Mandas.

Hay que tener en cuenta, además, que los exministros que pasan de sesenta y cinco años de edad, ó que, sin llegar á ella, cuentan con cuarenta años de servicios al Estado en cualquiera de sus carreras, al renunciar al derecho de cesantía pueden pedir la jubilación, que les da el mismo haber.

El derecho á percibir pensión de cesantía lo tenían todos los funcionarios del Estado antes del año 1845, en cuya fecha se suprimió, conservándolo nada más que para los ministros de la Corona. En el año 1873 se suprimió la cesantía de los ministros, dándole efecto retroactivo, y en el año 1876 quedó restablecido ese derecho para los exministros, y así lo han percibido, lo mismo republicanos como monárquicos, creemos que con la sola excepción del Sr. Pí y Margall, pues si otros no la cobraban era porque percibían otro sueldo equivalente del Estado.

Aunque la cesantía de los ministros era una excepción, esta clase de haberes existe, sin embargo, para algunas clases de funcionarios con otro nombre, aunque la cosa sea en esencia igual al derecho que se pretendió borrar en el año 1845. Ahora no se llama cesantía, sino *excedencia*, la que da derecho á la mitad del sueldo de los cesantes de la Administración civil que pertenecen á cuerpos facultativos. Así, los excedentes de la magistratura, del cuerpo de Abogados del Estado, del Consejo de Estado, Ingenieros, etc., etc., cobran el antiguo haber de cesantía con el nombre de excedencia, y por ese concepto no baja de 600.000 pesetas al año lo que se paga á quienes no prestan servicio alguno al Estado. Es más, algunos no le sirven contra su voluntad, por haber quedado sin destino en virtud de reformas y economías á medias; otros no prestan servicio porque no quieren, habiendo pedido voluntariamente la excedencia para percibir la mitad del sueldo de activos y dedicarse al ejercicio particular de su profesión ó á la política.

Dados estos antecedentes, ¿deben conservarse las excedencias con derecho á pensión de la mitad del sueldo? Nuestra opinión es negativa, por economía y por la igualdad que debe establecerse entre todos los funcionarios públicos, desde ministro á escribiente.

Hay más en esas excedencias, y es que se computan también como años de servicio para las jubilaciones, lo cual constituye otro privilegio injusto, porque mientras á los demás cesantes no se les abona haber alguno ni el tiempo de cesantía contra su voluntad, se les toma en cuenta á los excedentes voluntarios, se les paga la mitad del sueldo por no hacer nada y se les computa el tiempo que se hallan en esa situacion, como si estuvieran en activo.

Parécenos que esto exige también reforma.

El temporal en Valencia.

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

VALENCIA 11 (2,50 tarde).—Continúa el violento temporal.

En la playa de Nazaret han embarrancado dos barcas de pesca, salvándose la tripulación.

El bergantín *Paco*, de la matrícula de Mallorca, pedía auxilio á la una de la tarde, sin que se le haya podido prestar.

Otras embarcaciones de Mallorca y Malgrat han sido abandonadas.

En la playa de Malvarrosa han encallado dos barcos, ignorándose lo ocurrido á las tripulaciones.

VALENCIA 11 (3,30 tarde).—A causa del temporal están interceptadas las líneas férreas de Madrid y Utiel.

No ha llegado el correo de Madrid.

En Alcira y Carcagente empieza la inundación á causa de la crecida del Júcar.

El correo de Madrid ha salido sólo hasta Carcagente.

Ha salido una brigada de obreros para recomponer la vía.

Continúa la lluvia y fuerte huracán.

La administración "yankee" en Cuba.

Los fraudes en Aduanas.—Perjuicios del comercio de buena fe.—Habilidades de los voluntarios americanos.—Los víveres para los reconcentrados.

El corresponsal de *Le Temps* en la Habana da cuenta de las *excelencias* de la nueva administración *yankee*, y lo hace en la siguiente forma:

«Apenas desaparecida de Cuba la dominación española, y ya se están cometiendo en las mismas barbas del Tío Sam escandalosos fraudes en las aduanas.

A decir verdad, los empleados no tienen en ello responsabilidad, y esto sucede, sin duda, porque se hallan estrechamente vigilados.

He aquí cómo se han cometido los fraudes á que me refiero:

El Gobierno americano había declarado exentos de los derechos de introducción los géneros alimenticios y las mercancías destinadas al ejército de ocupación. A la sombra de esa franquicia se han cometido los enormes abusos que voy á referir.

Por de pronto, y á poco de dictar el Gobierno americano la Ley en cuestión, empezó el comercio á experimentar indescriptible perturbación. Vendíanse á dos dollars 50 centavos los barriles de harina, cuyo precio ordinario es siete dollars 50 centavos; á tres dollars cajas de bujías que valen 10; á cuatro dollars los sacos de café, sufriendo una depreciación de cuatro dollars, con relación á lo que cuestan en Nueva York; el resto de los artículos guardaba proporción análoga.

Evidentemente existía alguna *filtración* en la gran máquina administrativa americana, y aquélla no podía hallarse sino en la Aduana.

Hecha la correspondiente investigación, no tardó en descubrirse el fraude; encontráronse gran número de fardos consignados á nombre de muchos jefes de voluntarios americanos; entre otras, había una consignación de 2.000 barricas de cerveza.

Los destinatarios, valiéndose de la franquicia, adquirían los géneros y los vendían á ciertos comerciantes expertos en las prácticas del contrabando.

El *negocio* hizo ruido, asegurando entonces los elementos oficiales que, á fin de evitar el abuso, las mercancías destinadas al ejército pagarían los mismos derechos que las demás.

Verificóse inmediatamente un curioso fenómeno: las 2.000 barricas de cerveza, fuera, sin duda, de temor, desaparecieron como por arte de encantamiento, y, al día siguiente, la cerveza, que se cotizaba en la bolsa de comercio el día de la desaparición á 12 dollars, bajaba á 4 dollars 25 centavos. Como se ve, los *negociantes* no se habían dormido en las pajas.

Al mismo tiempo, las principales casas de importación de la Habana se veían abrumadas de magníficas ofertas hechas por soldados americanos; las cantidades no eran, en verdad mezquinas; el uno ofrecía 500 sacos de harina; el de más allá 200 sacos de café. No todas las casas de comercio tuvieron la fuerza de voluntad de rehusar las ofertas.

Pero no es eso todo. Los víveres, las raciones destinadas á los *reconcentrados* que acumuló el Gobierno americano en los puertos y los grandes centros, han sido objeto, en su mayor parte, de activo tráfico. Existen muchos especuladores que han *concentrado* los víveres en sus almacenes, sin otro remordimiento que el de no haber podido *concentrar* más.»

LA BOLSA

La tarde de hoy en la Bolsa es todavía más animada que la de ayer en el sentido de alza, subiendo los valores en todos los corros con rapidez extraordinaria.

El interior contado, que abre ya á 0,80 más alto que el día anterior, sube aún 0,30 de este cambio, cerrando á 64-10; á fin de mes empieza también con 0,70 de alza, llega á hacerse á 64-35, para quedar á 64 por 100, y en Barcelona, de 64-12 sube á 65 por 100, terminando á 64-35.

Ha sido muy violenta el alza de estos días, y especialmente la de hoy, lo que ocasiona una anormalidad grande en la situación del mercado, por lo cual sería imposible dar sinceramente una opinión relativa á la tendencia; desde luego se observa hoy que algunas posiciones de compra se han liquidado á estos cambios, realizando grandes beneficios, y por contra con grandes pérdidas se liquidan muchos bajistas, con lo cual parece debe haberse aligerado el mercado un tanto, deduciendo de aquí que en los actuales momentos es más bien de esperar un descenso, que además de natural, sería beneficioso para el mercado.

A las cinco, en el corro: Fin de mes, á 63-90; Cubas viejas, á 67-00, nuevas, á 58-40; Barcelona, de 65 por 100 desciende á 64-40; después 64-70, cierra á 64-40; París, á 58-60.

FONDOS PÚBLICOS	Últimos precios. Del 10	Del 11	ALZA	BAJA
4 por 100 interior	63.10	64.00	0.90	»
Idem serie *E*	63.10	64.10	1.00	»
Idem fin de mes	62.80	64.00	1.20	»
Idem próximo	»	»	»	»
Exterior	72.00	73.40	1.40	»
Amortizable	73.00	74.25	1.25	»
Obligaciones del Tesoro	101.75	101.75	»	»
Idem de Aduanas	93.10	93.00	»	0.10
Idem Filipinas 6 por 100	76.50	76.40	»	0.10
Billetes Hips. de Cuba 6 °/o	65.50	66.80	1.30	»
Idem de 1890, 5 por 100	56.70	58.50	1.80	»
Banco de España	409.00	410.00	1.00	»
Compañía Arr.ª de Tabacos	265.00	266.00	1.00	»
Cédulas Banco Hipot.º 5 °/o	105.75	106.00	0.25	»
Idem al 4 por 100	102.00	»	»	»
Obl. Ayuntamiento de Madrid	»	»	»	»
Sociedad eléct.ª de Chamberí	»	»	»	»
COTIZACIÓN DE PARÍS				
Norte	»	170.00	»	»
Mediodía	»	239.00	»	»
Ríotinto	»	998.00	»	»
CAMBIOS				
Londres, á la vista	»	32.16	»	»
París, á la vista	27.55	27.50	»	0.05

El interior se ha hecho á 64 por 100, 64-05, 63-95, 90, 85, 95 y 64 por 100.

Los títulos de la serie E á 63-85, 95, 64 por 100, 64-05 y 10.

El exterior á 72-60, 50, 75, 80, 85, 73 por 100, 73-25 y 40.

El amortizable á 74-25, 50 y 25.

Las Cubas de 1886 á 67 por 100, 66-25, 10, 50, 75, 85, 90 y 80.

Las de 1890 á 58-75, 50, 25, 20, 10, 58 por 100, 58-15, 30, 95, 40 y 50.

Las acciones del Banco de España á 410, 409-50 y 510-90.

Las de Tabacos á 265 y 266.

Bolsa de París.—*Telegrama de la Agencia Fabra.*—Día 10: Exterior español, 57-85.—3 por 100 francés, 103-15.—Día 11: exterior español, 58-75.—3 por 100 francés, 103-22.

Telegrama de T. Bénard.—Día 11 (3,30 tarde): 4 por 100 exterior 58-60.—3 por 100 francés, 103-20.—5 por 100 italiano, 95-75.—4 por 100 turco, 23-72.—3 por 100 portugués, 26-75.—5 por 100 brasileño, 70-00.—4 por 100 argentino, 00-00.—Robinsón, 265-00.—Randfontein, 95-00.—Goldfields, 221-00.—Transvaal C. L., 55-00.—Durban R. D., 106-00.—East-Rand, 212-00.—Simmer Jack, 161-00.

Bolsa de Londres.—*Telegrama de la Agencia Fabra.*—Día 10: exterior español, 56-25.—Día 11: exterior español, 57-12.

La política inglesa.

Declaraciones contra el imperialismo.

El jefe de los liberales ingleses, Mr. Campbell Bannerman, ha pronunciado en Hull, ante la Federación liberal nacional, un importantísimo discurso trazando el programa del partido en cuanto á los problemas que más interesan á la opinión.

Hizo, entre otras, las declaraciones siguientes:

«El partido liberal no debe abandonar la causa del *home rule* (autonomía) de Irlanda mientras los irlandeses no la abandonen.

Hay que condenar y combatir las ideas del imperialismo vulgar y del imperialismo celoso y agresivo que tanto se va extendiendo por Inglaterra, con perjuicio de las ideas de buena y prudente política.

Inglaterra debe cumplir sus compromisos para con Egipto y las promesas empeñadas, y, por lo tanto, no tener como programa la ocupación permanente.

El partido liberal inglés debe mostrarse contrario á la ocupación del Sudan por fuerzas inglesas.

Es preciso hacer una campaña enérgica en favor de la reducción en los gastos.»

La mayor parte de los periódicos censuran este discurso, que califican de antipatriótico é inoportuno, en vista de la gravedad de la situacion internacional en que hoy se halla Inglaterra.

Curación de una niña sordo-muda.

Entre las dolencias que aquejan á la humanidad es sin duda la sordera, que acompaña casi siempre la mudez, una de las que inspiran mayor tristeza. Viene á ser esta enfermedad como una muralla que se interpone entre el enfermo y el mundo de los vivos. Privado de sus medios naturales de comunicación, indiferente á todas las emociones, el sordo-mudo es un enterrado en vida.

La sordo-mudez va siendo vencida por la influencia redentora de la ciencia médica, como prueban muchas curaciones practicadas. Uno de estos éxitos ha sido alcanzado ahora por un compatriota nuestro.

Aunque ha perfeccionado sus estudios en el extranjero siendo discípulo de los especialistas más famosos, y ha pertenecido á diversas clínicas de Francia y de Alemania, S., especialista en las enfermedades de la nariz, laringe y oídos, es español, por haber estudiado en San Carlos y ejerce hoy en España su noble profesión. Su triunfo, es, pues, victoria de la medicina española.

Hace poco tiempo presentóse en la clínica del doctor S. un hacendado, vecino de una provincia cercana á la de Madrid, con una niña sordo-muda de cuatro años y medio, que no alegraba su hogar con la deliciosa charla de los niños. Reconocióla el médico con cariño, y formuló su juicio de que era necesario hacer una operación. El padre de la criatura, que había consultado ya inútilmente con otros médicos, cansado de la peregrinación, negóse al principio á que la operación se hiciera, y después exigió garantía del éxito de la operación.

No podía ofrecer tal garantía un médico formal, y el doctor S. se limitó á dar algunas esperanzas. Convencido al fin el padre, entregó á su hija en manos del médico, y la operación se hizo. El resultado ha sido en extremo lisonjero.

A los ocho días de hecha la operación, la niña oía ya un poco; al mes la audición era más perfecta, y la niña empezaba á repetir las palabras que se la decían. En la actualidad, la pobre sordo-muda repite numerosas palabras y frases enteras.

Para esta enseñanza ha empleado el doctor S. un sistema original, utilizando otra gran conquista de la ciencia: el fonógrafo. Con dicho aparato, cuyos cilindros se impresionan con notas agudas, se enseñaban á la niña primero las letras y después las palabras. Colocada la trompetilla acústica en el interior del oído, las notas impresionaban bien el aparato auditivo, y la niña reproducía los sonidos sin gran esfuerzo.

De esta manera, con sistema tan original y curioso, empieza á hablar la sordo-muda, llenando á sus padres de justa alegría. Dentro de poco, la pobre chiquilla podrá alborotar el hogar con su animada charla.

Los Estados Unidos en Filipinas.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Situación grave.

PARÍS 11.—*La Gaceta de Voss* consagra su atención á las asuntos de Filipinas.

Consigna que apesar de los refuerzos que vienen recibiendo los americanos, éstos tienen que limitarse á permanecer á la defensiva; que la situación se hace cada día más difícil y molesta, y de las comunicaciones dirigidas por el general Ottis á su Gobierno, se desprende que la moral de las tropas americanas se va debilitando al verse objeto del continuo y tenaz fuego del enemigo, sin medios de contestar á él, y que la estación favorable ha tocado á su término y las enfermedades del país causan numerosas bajas en las filas americanas.

Campaña contra los tagalos.

NUEVA YORK 11.—El periódico *The Journal* publica hoy un telegrama de Washington, diciendo que el general Ottis telegrafía al Gobierno manifestando que, agotados los medios de conciliación para conseguir la sumisión de los tagalos, aconseja que se renuncie á todos los procedimientos diplomáticos y que se emprenda una enérgica campaña hasta conseguir que los rebeldes se entreguen á discreción y que todas las islas del archipiélago reconozcan y acaten la dominación americana.

Añade el despacho que el general Lawton ha recibido la orden de ponerse al frente de las tropas que han de emprender el movimiento ofensivo.

Sin embargo, no hay todavía noticia alguna anunciando que dicha operación haya comenzado, apesar de la llegada á Manila de nuevos refuerzos procedentes de los Estados Unidos.

El desarme internacional.

Declaraciones interesantes.

Todo aquel que siga con atención el proyecto del Czar, conocerá el nombre de la baronesa de Suttner, ilustre dama austriaca que ha consagrado su actividad y su inteligencia á la propaganda del arbitraje, constituyendo numerosas juntas cuyo objeto no es otro que procurar la paz universal.

Actualmente hállase la baronesa en la *Cote d'Or*, donde prosigue su campaña humanitaria con tanto entusiasmo como en Viena.

Aprovechando la estancia de la baronesa Suttner en Cannes, ha celebrado con ella una entrevista un redactor de *Le Gaulois*, obteniendo declaraciones interesantes.

La incansable propagandista de su paz relató una conversación sostenida el 24 de Octubre último con el conde Mouravieff en los precisos momentos en que la iniciativa del Czar era objeto de la atención preferente de todas las cancillerías.

«El conde de Mourawieff—dice la baronesa—no desconoce las dificultades del grandioso proyecto. En su viaje á través de Europa ha tenido ocasión de tropezar con ciertas resistencias que se han traducido posteriormente en la incesante continuación de los armamentos.

Cree el conde de Mourawieff que la realización del pensamiento había de ser gradual, paso á paso, ya que los Estados no consentirán, por el pronto, el desarme completo ni aun la reducción de los efectivos militares y marítimos.

Laméntase el personaje ruso de la indiferencia con que las naciones han acogido la idea, atribuyéndolo á que los pueblos no han comprendido todavía el verdadero alcance de aquélla, como no comprendieron en principio la transcendencia del equilibrio europeo.

De ahí la necesidad é importancia de las ligas y asociaciones de la paz, cuya constitución, según Mourawieff, debía favorecerse en alto grado, y en particular por la prensa, á la que acusa de cierto escepticismo en la cuestión.»

En cuanto á la fecha de la primera conferencia para tratar del desarme, parece acordado que sea la de 18 de Mayo próximo, efectuándose las sesiones, como es sabido, en la ciudad del Haya.

NOTAS DE ÚLTIMA HORA

A la una y veinte ha salido esta tarde de Palacio el jefe del Gobierno, quien ha puesto á la firma de S. M. los decretos dejando sin efecto el nombramiento de gobernador civil de de Córdoba á D. Arturo Llopis, y nombrando en su lugar á D. Manuel Monti.

Según ha manifestado el presidente del Consejo, en vista de la denuncia que anoche formula un periódico respecto al gobernador de Avila Sr. Fernández Vicente, se han pedido antecedentes, resultando que en efecto estuvo procesado; pero posteriormente recayó sentencia absolutoria por haberse probado que la denuncia era falsa.

Los ministros se han reunido en Consejo poco después de las cuatro.

El Sr. Dato y el Sr. Durán y Bas se anticiparon un cuarto de hora á sus compañeros, sin duda para tratar con el jefe del Gobierno de algunos asuntos, entre los que quizás figure el nombramiento de alcalde de Barcelona, que se hará de modo que disioará del todo los infundados rumores esparcidos por los adversarios del Gobierno.

De los demás ministros, manifestó que el de la Guerra llevaba unos expedientes de material, el de Marina otros análogos y el proyecto de decreto sobre amortización de vacantes en los cuerpos de la Armada, y el de Fomento unos expedientes relativos á construcción de carreteras.

El Sr. Fernández Villaverde dijo á su vez á los periodistas que pensaba someter al examen de sus compañeros varios datos acerca de las cantidades que se adeudan á los repatriados y modo de satisfacerlas; un estado de lo gastado con cargo al crédito extraordinario que se concedió para la guerra, y otras cuestiones relacionadas con la situación del Tesoro y atenciones más urgentes del mismo.

Aunque algunos suponían que en este Consejo se trataría de las fechas en que deban disolverse las actuales Cortes, hacerse la convocatoria de las próximas y celebrarse las elecciones de diputados y de senadores, tenemos motivos para creer que de este asunto no se ocuparán los ministros hasta otro Consejo.

El Consejo ha acordado que se amortice el 50 por 10 del personal de las escalas de Marina, á semejanza de lo hecho en el Ejército, y las primeras vacantes que ocurran serán amortizadas.

Restringir el ingreso en las Academias de la Armada.

Proceder á la venta de los barcos inútiles que quedan en Filipinas.

Se aprobaron varias carreteras. Y se aprobó un proyecto de decreto del ministro de la Gobernación reformando el reglamento orgánico de la Beneficencia, el cual se firmará el martes por S. M.

Se acordó nombrar alcalde de Valladolid al Sr. González Lorenzo.

Respecto á convocatoria de Cortes, dijeron los ministros que la fecha se acordará en el Consejo del miércoles.

Nada dijeron acerca del nombramiento de alcalde de Barcelona.

De los asuntos de Hacienda se facilitó la siguiente nota oficiosa:

El ministro del ramo expuso la situación de los créditos extraordinarios con destino á la guerra, y propuso que se acuerde no contraer ninguna obligación con cargo á dicho crédito.

Expuso, analizando los datos pedidos al ministro de la Guerra, el estado de la cuestión de ajustes á los repatriados, y propuso, de acuerdo con el ministro de la Guerra, los medios de satisfacer rápidamente los alcances.

Trató también de las clases pasivas de Ultramar, de la forma en que han venido percibiendo sus haberes y de la necesidad de revisar sus expedientes.

El Consejo acordó encomendarle la redacción del oportuno proyecto de decreto con arreglo á las bases que desenvolvió.

También habló de las reclamaciones del Banco Español filipino, acordándose formar expediente.

Dió cuenta de un expediente de adquisición de papel, que fué aprobado.

Manifestó que se abstenía de resolver el relativo á las reclamaciones de la Unión Minera con el Sr. Armesto para el monopolio de los explosivos, del cual se le ha dado cuenta, fundándose en haber emitido dictamen como letrado acerca de esta misma cuestión, quedando nombrado ponente para proponer resolución en este expediente el señor ministro de Gracia y Justicia.

Indican algunos periódicos que las elecciones se verificarán á fines del mes de Abril. Ese era, según nuestras noticias, el propósito del Gobierno. Pero como en la primera quincena de Mayo deben celebrarse las municipales, parece lo probable que las generales de diputados no se celebren hasta después. Además, lo primero en que habrán de entender las próximas Cortes será en los proyectos de Hacienda, y parece lo natural dar al señor marqués de Pozo Rubio el plazo nesesario para que estudie los importantes proyectos que ha de presentar, y que, dadas las circunstancias por que atraviesa el país, habrán de revestir importancia excepcional.

Antes de dar principio el Consejo, conferenciaron esta tarde en la presidencia con el señor Silvela el general Martínez Campos, el gobernador civil, Sr. Liñers, una comisión de consejeros de Estado y otras comisiones de conservadores de provincias.

Los amigos más íntimos del Sr. Sagasta negaban esta tarde que hubiera celebrado entrevista alguna con un redactor de *El Imparcial*, y añadían que las manifestaciones que se le atribuyen las hizo en confianza y ante varios amigos, pues cuando estime la oportunidad de dar á conocer la línea de conducta que aconsejaría á sus amigos, lo hará con la solemnidad que requiere el caso.

Uno de los puntos que más especialmente rectifican los amigos del Sr. Sagasta es la afirmación atribuída á éste de que era necesario disminuir la tercera parte del personal de la administración pública.

Es muy agradable poder consignar un alza de los valores como la que se registra estos días, y quisiéramos que se afirmase; pero como es tan violenta, tememos el retroceso, por lo cual debe procederse con prudencia y cautela hasta que haya razones que justifiquen cumplidamente la mejora de los fondos.

El marqués de Villamejor.

A las cuatro y media de esta tarde ha fallecido repentinamente el señor marqués de Villamejor.

El ilustre prócer pertenecía al partido conservador y era un buen patriota.

Reciente está, y en la memoria de todos, su hermoso rasgo de entregar al Estado un millón de reales con destino á la suscripción nacional para el fomento de la marina de guerra.

La hora avanzada en que recibimos la noticia nos impide consignar aquí detalles biográficos del señor marqués de Villamejor.

A sus hijos, los señores vizconde de Irueste, conde de Romanones, conde de Mejorada del Campo y marqués de Tovar, á la señora marquesa viuda y á todo la familia doliente enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Las esperanzas de los labradores.

La subida al poder del partido conservador, si es motivo para que finjan exageradas alarmas los liberales anticuados que aquí solemos llamar de *hocico blanco*, reanima, en cambio, las esperanzas de los labradores, que ansían ver aligerarse las cargas que abruman su industria. Se dirá que no es ocasión de rebajar ningún tributo cuando, al liquidarse la última guerra ha de surgir la crisis más angustiosa que jamás pudo sufrir la Hacienda española. Pero fácilmente se demuestra que reduciendo á límites razonables la tributación, se recauda más que siguiendo con el monstruoso tipo que hoy rige. ¿No dice nada ver que el Gobierno, aquí al menos, no encuentra quien quiera ser recaudador de contribuciones, cuando otras veces tantos se disputaban por serlo? Es que no hay medio de hacer que paguen gentes empobrecidas que, con lágrimas en los ojos y rabia en el alma, ven que el Estado les arrebata su propiedad; disposición tan absurda como injusta, pues lo que el propietario pierde, en nada beneficia al Gobierno; ya pasa mucho de un millón el número de fincas rústicas usurpadas así, sin la más mínima utilidad para el Erario, mientras que en poder de sus legítimos dueños, sometidos á una tributación prudente, ¿no darían siquiera, unas con otras, á razón de 10 pesetas al año? Pues son 10 millones de pesetas con que se podría contar; algo es esto, y si se añadiera lo que se podría obtener restableciendo el impuesto sobre la sal, fácilmente se alcanzarían los 40 millones que importaría la rebaja á 15 por 100 del tipo que actualmente rige para la contribución territorial en los campos.

El mal es tanto mayor cuanto que, en su consecuencia, los productos agrícolas extranjeros invaden nuestros mercados, y si esto se pretende evitar con medidas arancelarias, el contrabando, con tal aliciente, toma cuerpo y las inutiliza. Algunos ingenieros agrónomos, más teóricos que prácticos, han llegado á decir que no es posible oponerse á la indicada competencia, por ser ésta la consecuencia de un hecho providencial, pues las tierras vírgenes de los Estados Unidos y de la Australia producen más con menos costo que las esquilmadas nuestras. Esto es un error que, de no desvanecerse, nos llevaría al abandono de todos nuestros cultivos. Afortunadamente, no es verdad eso. En primer lugar, ni esas tierras así designadas son tan vírgenes como se dice (sobre esto se puede discutir mucho), ni las nuestras están tan empobrecidas; todos sabemos aquí que un terreno bien cultivado desde tiempos antiguos, bien limpio de malas yerbas y regularmente abonado, produce mucho más que otro de igual calidad recién roturado; y en segundo, ¿cómo es que actualmente sufrimos la misma competencia en legumbres con las procedentes de Inglaterra y de Francia? Frecuentemente se lee en los periódicos de esta localidad el anuncio de patatas de Escocia y patatas de Marsella que se ofrecen en nuestro mercado á precios inferiores á los que pueden darlas los hortelanos malagueños: ¿son también tierras vírgenes las de Francia é Inglaterra? Evidentemente no. Lo que hay es que en Francia la contribución territorial se paga al tipo de 7 1/4 por 100 y en Inglaterra al de 3 1/2, y como lo que se exporta no está sujeto á pagar por consumos... la cosa es clara.

MANUEL CASADO.

Málaga 7 Marzo 1899.

Diversiones públicas.

Teatro Real:

Mañana domingo, á las dos y media de la tarde, se verificará el noveno concierto de abono, bajo la dirección del eminente maestro Max Fiedler.

PRIMERA PARTE

1.º Coriolan. Overtura, Beethoven.
2.º *Tristán é Iseo*, Wagner.
«Preludio» y «Muerte de Iseo.»
3.º Oberon. Overtura, Weber.

SEGUNDA PARTE

Quinta sinfonía, Beethoven.—I. Allegro con brío.—II. Andante con moto.—III. Allegro (scherzo) é finale.

TERCERA PARTE

1.º *El Ocaso de los Dioses* (primera vez), Wagner.
Trio de las hijas del Rhin.
2.º *Tannhauser*. Overtura, Wagner.

—Por la noche se verificará el debut de la eminente diva señora Darclée con la primera audición de *La Traviata*.

De esta ópera se darán dos únicas representaciones, celebrándose la segunda el martes 14.

Para el jueves de la semana próxima anuncia la empresa *Los Hugonotes*, interpretando esta obra la señora Darclée y el tenor Angioletti.

***

En Parish se celebró anoche el beneficio del primer bajo D. Miguel Soler, representándose el drama lírico *Curro Vargas*.

El Sr. Soler fué muy aplaudido en varias escenas que dijo con gran sentimiento.

La orquesta fué dirigida por el maestro Chapí en honor al beneficiado.

El Sr. Soler y los coros cantaron la introducción de la ópera *Tierra* y la orquesta de guitarras y bandurrias que dirige el Sr. Más ejecutó varias piezas de su repertorio.

El beneficiado recibió muchos regalos de sus amigos.

***

El próximo jueves, á las tres y media de la tarde, se representará en el Teatro Español la aplaudida obra *Cyrano de Bergerac*.

SUCESOS DE MADRID

Intento de suicidio.—En su domicilio, calle del Ventorrillo, núm. 8, principal núm. 25, intentó anoche suicidarse tomando una disolución de fósforos una joven llamada Benita Muñoz.

Fué auxiliada en la Casa de Socorro del distrito correspondiente.

Se ignoran los móviles que la indujeron á quitarse la vida.

Un suicidio.—Al medio día de hoy ha puesto fin á su vida, arrojándose desde una ventana al patio, el inquilino del piso 4.º de la casa núm. 10 del paseo de Luchana, D. Andrés Zazo, telegrafista.

Recogido inmediatamente por el portero y los vecinos y algunos agentes de orden público, el Sr. Zazo fué llevado á la casa de Socorro del Hospicio, en la que falleció momentos después de ingresar.

Aun cuando el juez de guardia, Sr. Aguilera, no pudo interrogar al Sr. Zazo, atribúyese su funesta determinación al gran dolor que le ha producido la muerte de un hijo suyo.

Madre cruel.—Un niño de pocos años de edad ha sido recogido esta mañana, y llevado al gobierno civil, donde manifestó que su madre le martirizaba siempre que no le llevaba tres reales diarios, importe de las limosnas que recogía.

NOTICIAS GENERALES

S. M. la Reina, con sus augustos hijos y S. A. la Infanta D.ª Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera, ha paseado esta tarde por la Casa de Campo.

De Marina:

Ha zarpado de Corcubión, con rumbo al Norte, el cañonero español *Temerario*.

—Probablemente mañana domingo saldrá de Cádiz la escuadra del general Cámara, para verificar ejercicios de tiro.

—El capitán general del Ferrol participa al ministro de Marina que se está instruyento sumaria con motivo de la falta de cinco cortinas en el salón del *Meteoro*.

—Una comisión de ayudantes de Marina acompañada del ex-alcalde de Madrid Sr. Romero Paz, ha visitado hoy al ministro de Marina, para reclamar en contra de una Real orden dictada por el general Auñón, que hace referencia á los servicios de los pilotos.

D.ª Teresa Tomás, herida á consecuencia del crimen de la calle Mayor, se halla completamente curada de las heridas que ha sufrido.

Los médicos que la han asistido han remitido al Juzgado instructor del Centro el parte de sanidad, y dentro de dos ó tres días se dictará el auto declarando terminado el sumario.

El gobernador civil ha negado el permiso que habían solicitado algunos repatriados para celebrar una reunión pública mañana, á las dos de la tarde, en la plaza de las Cortes, con objeto de pedir á los poderes públicos que se les abonen, en el plazo más breve posible, sus alcances.

Ayer llegó al puerto de la Habana, procedente del de la Coruña, el vapor correo *Montevideo*, de la Compañía Trasatlántica.

Citados por el alcalde han concurrido esta tarde al despacho de éste el presidente y abogado del gremio de panaderos, con objeto de venir á un acuerdo respecto á la rebaja del precio del pan.

En principio ha quedado acordada la rebaja de cuatro céntimos en cada kilo de pan, exigiendo tan sólo los fabricantes que la alcaldía por su parte se comprometa á perseguir con todo rigor el fraude como medio de contrarrestar la competencia.

Preciados, 20, «La Funeraria», teléfono 225.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la siguiente relación, ascendiendo á primeros tenientes del cuerpo de Ingenieros, por haber terminado con aprovechamiento sus estudios, á los señores D. Francisco Delgado Jiménez, D. Enrique Paniagua y de Porras, D. Paulino Martínez y Cagen, D. Antonio Gordejuela y Cansilla, D. Adolfo San Martín y Losada, D. Luis Navarro y Capdevilla, D. José Díaz y López Montenegro, D. Miguel Calvo y Roselló, D. Gregorio Berdejo y Nadal, D. Miguel López y Fernández Cabezas, D. Luis Sárraga y Cubero, D. Francisco Martínez Maldonado, D. José Rodrigo-Vallabriga y Brito, D. Alfredo Kindelán y Duany, D. Juan Carrascosa y Revellat, D. Federico Mendicuti y Luna, D. Numeriano Mathé y Pedroche y D. Tomás Ortiz de Solorzano y Ortiz de la Puente.

Hoy es el triste aniversario de la pérdida del crucero *Reina Regente*, en cuya catástrofe perecieron centenares de españoles.

El marqués de Pidal se propone no remover mucho ni poco el personal del ministerio de Fomento.

Desde luego continuará en sus destinos todo el personal de carácter técnico.

Estos días se nota bastante agitación entre los cocheros de Madrid, que quieren celebrar un *meeting* en la madrugada del lunes al martes próximo.

Témese que de dicha reunión surja el acuerdo de declararse en huelga, en vista de la actitud de intransigencia en que se han colocado los alquiladores.

El Correo Español ha publicado un número ilustrado, dedicado á honrar la memoria de las víctimas del partido carlista.

Ayer falleció en esta corte la Sra. D.ª Isabel Rodríguez, esposa del distinguido capitán de la Guardia civil D. Julio Pastor, y sobrina de nuestros amigos don Andrés Mellado y D. Manuel Troyano.

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

Para Semana Santa. Ricas sedas y lanas, velos de blonda y mantillas de madroños. Mayor, 33.

La Soledad.—Desengaño, 10, teléfono 205.

El sucesor de Ostolaza, Carretas, 37, entresuelo, tiene el mayor surtido en flores y coronas.

Para precaverse de resfriados, bronquitis é influenza, tan frecuentes en esta estación, nada vale tanto como una cucharada de *Jarabe fenicado de Vial* que se toma, por la mañana, al levantarse, en una taza de

© Biblioteca Nacional de España

La acción europea en China.

Negativa á la pretensión de Italia.

Dice un telegrama de Pekín que el Tsong-li-Yamen ha informado al Embajador inglés que el Gobierno chino no accede en manera alguna á negociar la cesión de territorios á Italia, rogando á este funcionario inglés que trate de convencer al Gobierno italiano de que debe abandonar sus pretensiones.

Italia no desembarcará tropas en San-Mun; pero el Embajador inglés reanudará las negociaciones con el Gobierno chino para que acceda á la cesión que Italia pretende.

La parte de Austria.

Telegrafían de Viena que también Austria tiene la intención de apoderarse de territorios en China, á cuyo efecto el Gobierno austriaco ha dado orden al acorazado *Emperatriz Isabel*, que actualmente se encuentra en aguas chinas, para que así lo realice.

Refuerzos de la escuadra inglesa.

Se han dictado órdenes para que los cruceros ingleses *Aurora* y *Orlando* salgan de Gibraltar con rumbo á los mares de China.

¿Acuerdo anglo-italiano?

Supone la *Gazetta del Popolo* que existe un acuerdo secreto entre Italia y la Gran Bretaña respecto de las cuestiones de China y de la Eritrea.

Parece ser que Inglaterra apoya las pretensiones de Italia en China á cambio de que Italia ceda á esa potencia la colonia Eritrea.

La cuestión de los ferrocarriles.

Desde Pekin dicen que el Tsong-Li-Yamen ha recibido del ministro de China en San Petersburgo un despacho, en el cual anuncia que á consecuencia de negociaciones entabladas últimamente entre los Gobiernos de Inglaterra y Rusia, el Sr. Giers, representante moscovita en el Celeste Imperio, retirará la nota presentada estos días para protestar contra el empréstito contratado con el Banco de Hong-Kong y Shanghay para prolongar la línea férrea del Norte de Rusia.

ATENEO

El Sr. Menéndez Pidal, en su última conferencia, continuó ocupándose de la leyenda del Cid en el siglo XIV, analizando un fragmento poético desconocido que se conserva en dos crónicas inéditas, la de Vicente Reyes y la escrita en 1344, el cual refiere el testamento del Rey D. Fernando el Magno, con la repartición de los reinos entre sus hijos.

Para dar á conocer este fragmento, de los más originales de nuestra poesía épica, leyó amplios extractos de aquellas *Crónicas*, mostrando cómo en tan sencillo asunto supo hallar la musa castellana un episodio lleno de vida, de animación, y á veces, de verdadera grandeza épica.

Respecto á los poemas anteriores, el Cantar de Sancho el Fuerte y la Gesta del Destierro de Mio Cid, estaban por este tiempo refundidos de nuevo, según varias pruebas que adujo en contra del parecer de Bello y de Cornu, y unidos con el de las Mocedades formando un gran poema cíclico, que compendia toda la historia del Cid.

La opinión y el Gobierno.

De *La Liga Agraria:*

«Parece que ha llegado la hora de empezar á gobernar. Al período de interinidad y de musulmana indolencia en que se desenvolvía la vida del país, ha sucedido un período de vida, de respiración franca, de esperanzas consoladoras.

Los actos primeros del Gabinete conservador revelan que trae un programa, y esto es para tenido en cuenta. El país va apercibiéndose de que empieza para él una nueva era y aplaude al Gobierno que los realiza, anheloso de entrar de lleno en la vida normal del trabajo que ha de conducirle, por saludables etapas, al desarrollo de sus fuerzas productivas, al predominio de sus energías dormidas y al triunfo de sus actividades en suspenso por mala dirección ó por dirección perturbadora.

Tenemos fe en el actual Gobierno, y desearíamos que la imparcialidad y la rectitud, que siempre guió nuestra pluma, se ejerciera esta vez en aplausos, que significarían coincidencias plausibles y provechosas entre la opinión pública y el Gobierno.»

De *La Voz de Vizcaya:*

«No ha comenzado mal Silvela su etapa gubernamental. A la supresión de las cesantías de los ministros que, si no supone gran cosa en el capítulo de economías del presupuesto, indica, por lo menos, que el Gabinete silvelista se dispone á aligerar en lo posible las consignaciones de gastos, ha sucedido la adopción de otro acuerdo que por su naturaleza viene á llenar en parte las crecientes exigencias de los tiempos. El nuevo Gobierno, entendiendo que para la reorganización de los organismos del Estado se requiere una separación radical entre la administración y la política, ha acordado, mediante indicación del Sr. Durán y Bas, designar personal técnico para la ocupación de la mayoría de las direcciones generales.

La resolución nos parece excelente, pues de este modo, cargos que hasta aquí se habían reservado á hombres que nunca pudieron ostentar otro título que el de ser amigos ó parientes de tal ó cual ministro, serán encomendados de hoy en adelante á personas que, á más de haber dado en el ejercicio de sus funciones pruebas de una probidad y honradez intachables, podrán entender en su gestión con pleno conocimiento de causa, ya que no inútilmente emplearon muchos años de su carrera en una labor que, no acomodándose en nada con las mudanzas políticas, facilitó en cambio el leal custodio de los intereses generales del Estado.

Así lo han entendido con el Sr. Durán y Bas sus compañeros de Gabinete, y por esto nosotros, que habíamos acogido con alguna prevención al Ministerio silvelista por creer ver en él un Gobierno puramente ultramontano, nos rendiremos gustosamente á la evidencia, caso de que el Sr. Silvela y sus amigos continúen, como hasta aquí, llevando aires de salud á los servicios de la administración, viciados todos por corruptelas, de las que hay que hacer por fuerza tabla rasa, si se ha de querer que la vida de la nación llegue pronto á las galas de los mayores deslumbramientos.»

AUTORES Y LIBROS

NOVELAS CORTAS

En medio del enorme fárrago de libros y publicaciones de todas clases que llegan diariamente en demanda de un juicio siempre benévolo, el libro que acaba de salir á luz con este título de *Novelas cortas* se destaca como una hermosa nota de vida.

Su originalidad, su brío, no necesitan la ejecutoria que á todos otorga la benevolencia *corrosiva* del juzgador forzado. *Novelas cortas* es la obra de un verdadero literato.

Cinco novelitas componen el libro dado á luz por el Sr. Guillén Sotelo: *Luis Villavieja, Los jabalíes, Macandito, Villena y Zurbarán* y *Flor-de-granao*. Difícilmente puede determinar el lector en cuál de las cinco se revela la superioridad. En todas campea el mismo estilo sobrio y galano; en todas se refleja el mismo sentimiento de un alma de artista, revoloteando entre los encantos de la narración interesante y sencilla.

La pluma del autor pinta—la palabra encaja aquí perfectamente—la realidad con una sencillez de tonos y una sobriedad de palabras verdaderamente admirables. El lector se asimila sin esfuerzo las breves y vigorosas pinceladas, se identifica con los sentimientos del artista y piensa y siente como los simpáticos personajes retratados en las cinco delicadas producciones.

Ni en el fondo ni en la forma se echan de ver graves defectos. En el fondo hay siempre un pensamiento recto, digno, y un interés vivísimo que cautiva. En la forma no desmaya nunca el estilo vigoroso, no decae el encanto de la narración sobria y valiente. Alguna de las novelitas, *Luis Villavieja*, realmente admirable por su forma, se resiente en un desenlace frío, impropio del interés que la narración despierta. Alguna otra, *Villena y Zurbarán*, es digna en todo de la pluma de un novelista acreditado. *Flor-de-granao* es un cuento delicadísimo, que tiene verdadero mérito. *Los jabalíes* es también una novelita lindísima, aunque hay en ella algo de confuso en el origen del drama que el autor desarrolla.

El Sr. Guillén Sotelo, que de tan hermosa manera describe, que tales rasgos de pasión imprime en los caracteres, que de tan notable manera sabe interesar á los lectores, se revela en este libro como un verdadero novelista. Después de las *Novelas cortas* pueden surgir de la pluma que ha trazado el dramático cuadro de *Villena y Zurbarán* obras de mayor importancia, que proporcionen al Sr. Guillén Sotelo triunfos legítimos. El libro de que nos ocupamos es un brillante esbozo de una realidad que puede ser muy fecunda para el arte.

Entre empresas teatrales.

Dice *El Liberal* que la empresa de uno de los principales teatros de Madrid ha presentado una razonada exposición al ministerio de Fomento, oponiéndose á que la del Real dé las representaciones que tiene anunciadas de la Tetralogía de Wagner, *El anillo de Nibelungo*.

Funda su exposición el peticionario en las cláusulas del pliego de condiciones de arrendamiento del Teatro Real, alguna de las cuales, según parece, limita el número de representaciones y restringe mucho los derechos del arrendatario.

Sólo así—dice el solicitante—pueden vivir las demás empresas teatrales que pagan á la propiedad de sus coliseos 14, 18 y 20.000 duros, mientras la del Real satisface por arrendamiento del teatro una cantidad insignificante.

La exposición ha sido informada favorablemente en el negociado de Instrucción pública, y el director señor Hinojosa se propone cumplir la Ley estrictamente, ateniéndose á lo que disponga el contrato de arrendamiento del Teatro Real.

Si el ministro de Fomento desestima las pretensiones de la empresa peticionaria y autoriza á la del Real para que siga actuando después del 5 de Mayo, entablará una demanda contra el Estado, reclamando una fuerte indemnización por daños y perjuicios.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

El cultivo del latín.

Un erudito hannoveriano que vive en Italia, viene publicando desde 1889 una revista en lengua ciceroniana, que se titula *Alaudae* (Alondras) y que ha obtenido poco éxito. Mayor lo tuvo, hace algunos años, el propósito de algunos americanos de Filadelfia de favorecer el estudio de esa lengua. Y lo más raro del caso es que no pertenecían á las clases precisamente estudiosas y literatas los promovedores del pensamiento: eran personas de la vida práctica, y á su cabeza aparecía un gran comerciante. Su revista se llama *Praeco Latinus* (El Heraldo Latino), y su éxito consiste en haber encontrado eco en la Ciudad Eterna, en la antigua capital del Lacio, donde en Noviembre vió por primera vez la luz pública la revista quincenal *Vox Urbis* (La voz de la Ciudad). A los primeros números ha otorgado el cardenal Parochi, con la *venia imprimenda*, una calurosa recomendación.

La expresada revista, aunque escrita en castizo latín, afecta la forma de los periódicos del día y se ocupa de los asuntos políticos de actualidad, lo mismo que de los descubrimientos más modernos y que parecen estar en anacrónica oposición con los esplendores de la lengua latina, cuyos actuales conocimientos debemos casi en absoluto á la Iglesia, que al considerarla como idioma litúrgico, ha impedido que el tiempo produjera su desuso y con el desuso su absoluto olvido.

Los jardines de la Exposición de París.

Acordado ya el plan general de los jardines que han de ser ornato de la próxima Exposición universal, han comenzado los trabajos de trazado y preparación del terreno por los jardineros del Ayuntamiento de París.

En el Campo de Marte, cruzado por anchos paseos, entre cuarenta palacios, habrá numerosos bosquecillos que rodearán los kioskos, los *chalets* y las diversas casitas de la Exposición.

La torre Eiffel estará, como en 1889, rodeada de un verdadero parque. Sus dos lagos y sus rocas han sido conservados después de algunas modificaciones necesarias, y serán adornados con plantas apropiadas, según las reglas del arte moderno de la jardinería.

En la explanada de los Inválidos, cuyo espacio es bastante limitado, se han podido trazar seis *parterres* de flores, y se proyecta la plantación de bosquecillos.

Los alrededores de los palacios de los Campos Elíseos se adornarán con *parterres* de flores de invernadero, que serán facilitados por el Ayuntamiento de París. El estilo de estos jardines será un término medio entre el inglés y el francés, pero más severo en sus líneas y de trazado más geométrico.

Proyecto beneficioso.

Existe un proyecto sumamente útil á la agricultura y á la industria, cual es el de la construcción de una presa sobre el río Duero y canal transversal en túnel para obtener fuerza hidráulica transportable por medio de la electricidad.

Las aplicaciones de esta fuerza pueden ser muchas, y todas ellas utilizables, ya en motores, ya en alumbrado, en el riego, en la minería y, en una palabra, en todo género de industrias agrícolas, mecánicas y químicas.

Todo hace creer que el proyecto del Sr. Cantero se llevará á la práctiva en breve tiempo, pues cuenta con grandes simpatías en las provincias interesadas, y así es de desear en beneficio de la agricultura y de la industria.

LAS PROVINCIAS

Valencia.—Reina horroroso temporal, que ha causado grandes destrozos en la huerta y pérdidas considerables en la provincia.

En el puerto, algunas barcas pescadoras han demandado auxilio, siendo remolcadas por el vapor *Cid*.

Se ignora el paradero de varias parejas que se dedicaban á la pesca del *bou*, temiéndose que hayan zozobrado.

Barcelona.—Mañana domingo se reunirán nuevamente los repatriados para continuar gestionando el cobro de sus alcances.

—Hoy sale para Madrid el ex-gobernador de esta provincia, Sr. Larroca, que va á desempeñar el cargo de inspector de Instrucción pública.

Ciudad Real.—En Manzanares se declaró ayer un violento incendio en la bodega de D. Manuel Raso, quedando destruídos en pocas horas los almacenes y otras dependencias.

Las pérdidas fueron considerables.

Córdoba.—El Colegio de Abogados trata de la celebración de un tercer Congreso jurídico-nacional.

A dicho propósito ha sido nombrada una ponencia que estudie los medios de realizarlo, de acuerdo con los demás Colegios de España.

El puerto de Valencia.

El ingeniero director de las obras del puerto de Valencia acaba de elevar á la superioridad la Memoria sobre el estado y progresos de dicho puerto, durante el ejercicio económico de 1897-98.

Consta en la actualidad el puerto de Valencia de un antepuerto y de una dársena, separados por dos muelles transversales, en prolongación uno del otro, entre los cuales se halla la boca de entrada en la última. La superficie del triángulo, limitado por los paramentos de estos muelles y los diques llamados de Levante y Poniente, es de 26 hectáreas. La de la dársena de 28,53 hectáreas. La profundidad media, según el último sondeo, es en ésta de 7,92 metros, y en el antepuerto de 7,68 en una extensión de 40,77 hectáreas.

Los diques exteriores están formados por escolleras de bloques naturales, con un revestimiento exterior por encima del nivel del mar de mampostería y sillería.

En todo el perímetro de la dársena, excepción de un pequeño trozo de 79 metros de longitud, que se destina para varadero, y en los transversales por el lado del antepuerto, hay espaciosos muelles para el tráfico mercantil, con revestimiento vertical desde el fondo en una longitud de 2.072,12 metros, y desde 0,30 metros bajo el nivel del mar en la de 387,18 metros.

La extensión superficial de estos muelles, con un pequeño ensanche proyectado para los de Poniente, por el lado de la playa, es de 18,58 hectáreas.

Recientemente se ha dado principio á la construcción de nuevos diques exteriores para el ensanche y mejora del puerto.

Pronto se empezarán á construir las obras de distribución y servicio de los muelles, cuyo proyecto, que está aprobado, comprende: depósitos de mercancías, vías férreas, pavimentos, saneamientos, distribución de agua y varias accesorias.

Hay en el puerto dos estaciones de ferrocarril: la de los de Almansa, Valencia y Tarragona (vía de 1,67 metros), que pertenecen á la Compañía de los del Norte, y la del económico (vía de un metro) del Grao de Valencia á Bétera por Moncada. La de Calatayud al Grao de Valencia por Teruel, Segorbe y Sagunto será dentro de poco tiempo construída. Hay además proyectadas otras estaciones para los ferrocarriles económicos del Grao de Valencia á Turís y minas de Dos Aguas y del Grao á Alberique.

El tráfico mercantil del puerto de Valencia durante el ejercicio de 1897-98 ascendió á 802.993 toneladas.

LA "GACETA"

La de hoy contiene las siguientes resoluciones:

PERSONAL

Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento. Reales decretos de que ayer dimos cuenta.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Fomento.—Reales órdenes, fecha 18, disponiendo se provean por traslación las cátedras de Matemáticas y de Geografía é Historia, vacantes respectivamente en los Institutos de Pamplona y de Reus.

DE SOBREMESA

La señora condesa celebra una conferencia trascendental con su modista, sobre un traje de baile.

En este momento entra su doncella.

—Señora, ahí está el doctor...

—¡El doctor!... No puedo recibirle ahora. ¡Dile que estoy mala!

***

En un examen de Física.

El profesor ordena al alumno que trace en el encerado la figura de la máquina pneumática.

Calínez, que es el examinando, traza valientemente la silueta de un carro de mano.

—¿Qué ha dibujado V. ahí?—pregunta el profesor.

—Ya lo ve V., un carro.

—Pero ¿y la máquina pneumática?

—¿La máquina? ¡Va dentro!

Casas recomendadas.

Loné é Hijos Marqués del Riscal, 6 y 8. Construcciones en coches de lujo. Reparación de los mismos.

J. BRUNETE Calzado de lujo. Precios ventajosos. Especialidad en calzar pies defectuosos. **Caballero de Gracia, 5 y 7.**

DIAMANTES Sinalterables de carbono. Imitación superior y la más perfecta del día.—**Cedaceros, 4.**

SECCIÓN RELIGIOSA

Día 12.—Domingo IV de Cuaresma.—Santos Pedro y Maximiliano, mártires; San Gregorio I el Magno, Papa, confesor y doctor; San Bernardo, obispo y confesor, y Santas Sancha y Joselina, mártires.

Santa Iglesia Catedral.—Misa conventual á las nueve y media, predicando el señor magistral.

Capilla Real.—Idem á las once, predicando el excelentísimo señor obispo de Sión.

Encarnación.—Idem á las diez, predicando el señor Pijoán.

Parroquias.—Idem íd., con explicación del Santo Evangelio, por los señores curas párrocos.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—(Cuarenta Horas.)—Continúa la novena á San José; á las diez, Misa cantada, y por la tarde, á las seis, estación, rosario y sermón á cargo del Sr. Martínez Balsalobre.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Montserrat, en San Andrés ó en las Escuelas Pías de San Fernando.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—Función 91.ª de abono.—Turno 1.º—A las 8 1/2.—La Traviata.

Teatro Español.—13 domingo de abono.—A las 8 1/2.—Cyrano de Bergerac.

A las 3 1/2.—Tarde 14 de abono.—Cyrano de Bergerac.

Teatro de la Princesa.—A las 8 1/2.—Las mantecadas.—Hotel Severini.

A las 4 y 1/2.—La escuela de los maridos.—La victoria del general.

Teatro de la Comedia.—A las 8 1/2.—Cuende amor.—El chiquillo.—¡Pobres hombres!

A las 4 y 1/2.—Felipe Derblay.

Teatro de Parish.—Función 162.ª de abono.—6.ª serie.—Turno par.—A las 9.—Curro Vargas.

A las 4 1/2.—D. Lucas del Bigarral.

Teatro Lara.—A las 8 1/2.—La razón de la fuerza.—Me caso (monólogo).—A las 9 1/2.—La praviana.—A las 10 1/2.—El gran tirano.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 y 1/2.—El padrón municipal (dos actos).—Los guantes del cochero (dos actos).

Teatro de Apolo.—A las 8 1/2.—Churro Bragas.—A las 9 1/2.—El santo de la Isidra.—A las 10 y 3/4.—Amor engendra desdichas ó el guapo y el feo y verduleras honradas.—A las 12.—Las bravías.

A las 4 y 1/2.—Pepe Gallardo.—Amor engendra desdichas ó el guapo y el feo y verduleras honradas.—El santo de la Isidra.

Teatro de la Zarzuela.—A las 8 1/2.—Los borrachos.—A las 9 1/2.—El querer de la Pepa.—A las 10 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 12.—Los borrachos.

A las 4 y 1/2.—La revista.—La buena sombra.—Gigantes y cabezudos.

Teatro Romea.—A las 8 3/4.—La Mari-Juana.—A las 9 3/4.—Entrar en la casa.—A las 10 3/4.—La nieta de su abuelo.—A las 12.—La Mari-Juana.

A las 4 1/2.—Por secciones.—El alcalde interino.—A las 5 1/4.—Entrar en la casa.—A las 6 1/4.—Bettina.—A las 7 1/4.—Un torero de gracia, y baile por los niños.

Casino Music-Hall.—A las 9 1/2.—Debut de la signorina Ante de Carlo.—Mlle. Blenette.—Nella Martini.—Duchatel.—Srtas. Campos, Lydia, Rita, Dagde, Livry Audy.—Troupe Adams.

A las tres, ensayo.

Nuevo Teatro (Varietés).—A las 9.—La hija del barba.—Paola Cortés.—Clo-Clo.—Pinedo (nuevos couplets.)—Miss Galattee.—Les Amelys.—Hermanas Rapheles.—Le petit Ferdinand.—O'Connor.

A las 4 1/2.—Los carboneros.—¡Cómo está la sociedad!—Clo-Clo.—Pinedo.—Les Amelys.—Miss Galattee.—O'Connor.—Hermanas Rapheles.—Le Petit Ferdinand.

Exposición Imperial (Montera, 16).—Trieste, Miramar, Salzburgo y Schonbrunn.—Entrada, 50 céntimos.

Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández
Libertad, 16 duplicado.

Elixir Digestivo de Pepsina

DE GRIMAULT Y Cía

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedías, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los *vómitos* de las *mujeres encinta* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

VERDADERA ECONOMÍA
en luz eléctrica
se obtiene con el nuevo

Reflector PANOT

Dirigirse al único representante en España

SIERRA
ECHEGARAY, 8 dupl.º
MADRID

Se remiten prospectos á quien lo solicite.

Se recomienda con especialidad á las fábricas de luz eléctrica de provincias.

LA ÉPOCA en el extranjero: 20 céntimos.

SUBASTA

El 24 de Marzo actual, á las doce de su mañana y ante el notario D. Zacarías Alonso y Caballero, Magdalena, 2, se vende un solar en lo mejor del barrio de Salamanca, cercado, con jardín, hotel y varias edificaciones, bajo el tipo de 7 pesetas y 30 cénts. pie, siendo el total de éstos 22.946. En dicha notaría informarán de los títulos y condiciones.

ALMONEDA MAGNÍFICOS muebles antiguos y modernos. **Núñez de Balboa, 12, hotel, de 2 á 6.**

MARCA CONCEDIDA

VINOS TINTOS
DE LOS HEREDEROS DEL
MARQUES DEL RISCAL
ELCIEGO (ÁLAVA)
Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

GRAN HOTEL DE CASTILLA.—TOLEDO
Temporada de moda. SPLENDID DINNING ROOM

PLANTAS Y FLORES
Gurich y Burillo
3.—CALLE DE CEDACEROS—3.

Casa moderna
renta 8.880 pesetas; se vende en 21.000 duros. Lista de Correos. Cédula núm. 23 de 6.ª clase.

LLEGO
Vaselina cristalizada.
Vaselina cold-cream.
Vaselina pomada.
Vaselina jabón.
Perfum.ª Parera, Fuencarral, 2.

Señoras evitaréis la caída de vuestros cabellos usando el legítimo *Ron Quina, al Abrolano* que vende la Perfumería Francesa. Fuencarral, 6. Nota. Fábrica de adornos de cabeza en conchs imitación y fantasía. Se hacen y arreglan toda clase de encargos.

Pignelli escuela de equitación, caballos á pup.ª Piamonte, 10.

11 de Marzo FOLLETÍN DE «LA ÉPOCA» Núm. 61

PIERRE SALES

LA HERENCIA DEL CONDENADO

—¿Es verdad, Sr. Delalande, lo que se cuenta en el país?

—¿Qué se cuenta, amigo mío?

—Que habéis sido juez de instrucción.

El sargento se asustó al ver que las facciones del Sr. Delalande se contraían, que se ponía densamente pálido, y que durante algunos segundos no pudo hablar, y tuvo que apoyarse contra la pared. Después, dominándose, declaró con voz que trató de aparecer tranquila:

—Sí, amigo mío; es verdad.

Y casi en seguida dijo:

—Adiós, hasta mañana.

Y se alejó de prisa, sin pensar ya en mirar al mar.

El sargento le detuvo diciéndole:

—¿Os alejáis sin estrecharme la mano?

—Perdonad, amigo mío; se me olvidaba.

—Soy yo quien debe pedir perdón; pero os juro que yo no he querido causaros pena.

—No me la habéis causado, os lo aseguro... Adiós, adiós.

Tenía prisa por alejarse, y partió, tropezando á veces en los guijarros del pequeño sendero, y se encerró en su casa, de la cual no salió en algunos días.

El sargento tenía ahora remordimientos y decía á todo el mundo:

—Si yo hubiera sabido que eso le había de causar tanta pena, hubiera contenido la lengua.

Pero el mal estaba hecho.

La evocación de su vida pasada había turbado para siempre la tranquilidad que el Sr. Delalande había creído asegurar para el resto de su vida.

Delalande ha sido uno de los magistrados más notables de aquella época: jurisconsulto eminente, dotado de una facilidad de palabra y con una voz encantadora, hubiera podido, dedicándose al foro, adquirir una bonita fortuna, sobre todo llevar una vida más alegre.

Un gusto innato le había llevado hacia la magistratura, y apenas terminados sus estudios de derecho, debutó como suplente del juez de instrucción en una ciudad de provincia.

El primer asunto que le fué confiado en ausencia de su jefe le dió á conocer en seguida; caminó desde entonces á grandes pasos y llegó muy joven á las inmediaciones de París.

Pasó algunos años en Versalles, y, por último, fué afecto al Tribunal del Sena, en donde se creó rápidamente uno de los primeros, si no el primer puesto.

Hubiera podido casarse entonces, y de una manera muy brillante; no tuvo tiempo jamás de buscar mujer.

Si no estaba ocupado por los importantes asuntos que le confiaban, estaba absorto en sus estudios criminalistas, sus pesquisas sobre los hijos moralmente abandonados.

Los trabajos que él publicaba llenos de documentos, al lado de los análisis psicológicos, eran apreciados por los sabios y por los escritores, no sólo de Francia, sino del mundo entero.

Y ahora no es posible escribir un estudio criminalista sin citar á Michel Delalande.

Apesar de esta hermosa y justa reputación, Delalande no tenía el más mínimo orgullo, huía de la sociedad, á la cual había estudiado en su gabinete, y buscaba la oscuridad.

Llegado el fin de su carrera, sentía una invencible melancolía y, sobre todo, un gran disgusto hacia la humanidad.

No tenía otra satisfacción más que la de haber cumplido siempre con su deber.

Jamás magistrado alguno fué más independiente ni cumplió su misión con más serenidad.

Pero apenas había abandonado su carrera, cuando un sentimiento desconocido hasta entonces penetró en su alma.

¡El remordimiento!

Por primera vez en su vida se preguntaba:

—¿He sido siempre justo?

¡Justo! Sí, lo había sido siempre, puesto que siempre había obedecido á su conciencia.

Pero en medio de todos los negocios que había dirigido, ¿no había cometido jamás ningún error?

—¿No me he dejado llevar jamás por la pasión? ¿En el transcurso de mi vida no he hecho condenar á algún inocente?

Todos sus colegas se hubieran reído de sus remordimientos, porque sus instrucciones pasaban, con razón, por modelos.

Cuando estuvo en edad de jubilarse, lo hizo y desapareció.

Ninguno de sus antiguos amigos, ninguno de sus colegas le volvió á ver; se había establecido en un pueblecito no lejos de París y pensaba vivir allí desconocido; pero en el verano iban allí parisienses en busca de aires puros; temió encuentros enojosos y partió para el mar.

Después de haber explorado un poco todas las costas, eligió la bahía de Saint-Malo como centro de sus excursiones, y en el espectáculo admirable y eternamente renovado del mar encontraba momentáneamente la tranquilidad y el olvido.

Pero apenas volvía á París cuando la misma idea se presentaba en su imaginación.

Los remordimientos se hacían cada día más punzantes.

Si hubiese tenido otros intereses, algún fin ambicioso, obligaciones de familia, no hubiera tenido, sin duda, semejantes pensamientos; pero toda su vida no había sido otra cosa más que juez.

Toda su inteligencia, su voluntad, su energía, todo su ser, en fin, habían sido consagrados al estudio y á las pesquisas de la criminalidad; tenía esto en la sangre, en los músculos, en el cerebro, no podía olvidarlo.

Por fin, construída su casa en Rocheneuf, haciendo vida solitaria, se creyó salvado de sus remordimientos, verdaderamente absurdos en un hombre como él.

Y he aquí que una simple palabra del sargento de la Aduana le lanzaba de nuevo en sus dudas, en las inquietudes de años precedentes.

Y desde que se había encerrado en su casa, su espíritu no había recobrado un solo instante su libertad.

Primero había experimentado una pena inocente, casi infantil, porque su secreto era conocido por las gentes del país.

¿Cómo había ocurrido esto? Sin duda algún parisiense, uno de aquellos curiosos que iban á apoyarse en su verja le había vendido involuntariamente.

«¡Eh! ¿Qué, ese salvaje, ese extravagante que vive solo á la orilla del mar, ignoráis quién es? Pues es sencillamente el juez de instrucción Miguel Delalande,» habría dicho. Y él adivinaba la frase y los comentarios que habían debido seguirla, las bromas, las «habladurías» que las gentes espirituales habían debido lanzar contra él; todas esas pequeñeces que se olvidan en París tan luego como se han dicho, pero que cayendo en los oídos de gentes sencillas habían causado aquella curiosidad desconfiada que había él notado en sus nuevos amigos.

Durante diez días, aparte del saludo habitual, no cambió una palabra con la vieja Berta; pero al undécimo día la retuvo, hablándola de cosas indiferentes, y poco á poco, con la misma habilidad que desplegaba en otros tiempos en su despacho de juez, la condujo á hablar de la curiosidad que él provocaba siempre en el país.

Ella no deseaba más que hablar y, viéndole bien dispuesto, le repitió todo lo que había oído en sus interminables excursiones.

Así supo el Sr. Delalande que ya no llamaban á su casa más que la casa del juez.

—¿Pero á vos quién fué el primero que os dijo eso?

—Ese periodista que habita en la quinta Paramé en el verano. Ya la conocéis, la primera que está sobre el Sillón.

—Sí, ya sé—dijo el Sr. Delalande, que desplegaba toda su energía para permanecer tranquilo, sonriente.—¿Y cómo os lo dijo?

—Me preguntó si era yo quien llevaba el pan á casa del juez... Le contesté que yo no me metía nunca en lo que no me importaba y que no sabía si érais juez.

—¿Y qué dijo él entonces?

—¡Ah! Eso os incomodará tal vez.

—Yo no me incomodo jamás por nada; hablad.

—Es que dijo, volviéndose hacia unos amigos que le acompañaban: «¡Sí, es un juez de instrucción que busca aquí el olvido de sus errores!»

Esta vez el antiguo magistrado tembló.

Otro había adivinado sus turbaciones, sus remordimientos.

Evidentemente aquel periodista lo había dicho por broma; pero la cosa había sido dicha. Y era tan natural, que muchas gentes debían creerla como cierta.

—Bueno, hasta mañana, Berta.

Hasta mañana, señor.

El juez permaneció algunos instantes en la puerta, mirando á la vieja que se alejaba meneando la cabeza.

Después, muy dolorosamente impresionado, entró en la biblioteca. Uno de sus lienzos estaba ocupado por obras de derecho, el que le hacía frente por libros de estudio, el tercero ocupado por armarios en donde se encontraban los legajos, ó al menos la copia de los legajos, de los asuntos importantes que le habían sido confiados. Bajo la mesa que ocupaba el centro de la pieza, la enorme colección de la *Gaceta de los Tribunales*.

—Sería un cobarde en retroceder, en dudar más tiempo—exclamó.

Cogió el último volumen de la colección, y apenas lo hubo abierto, cuando su rostro se iluminó un poco.

Lo había abierto justamente por un crimen que había apasionado á la opinión pública; un asesinato cometido en pleno día en un almacén de la calle de Provenza; una anciana que comerciaba en antigüedades y que había sido muerta en su mostrador. Ni un indicio. Nadie había oído nada; no había habido lucha, no había la menor señal en el almacén, casi no había sangre; la desgraciada había muerto de un palo en la cabeza.

En cuanto al fin del crimen, era evidente: el robo.

El cajón estaba vacío y numerosos objetos de plata antigua habían desaparecido.

En el momento en que el Sr. Delalande comenzó su instrucción, aquellos objetos estaban ya, con seguridad, en poder de algunos encubridores que los hacían fundir.

(Se continuará).

© Biblioteca Nacional de España